Miércoles 30 de Julio de 1879 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época. Núm. 4

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Miércoles. Santos Abdon y Senen mártires.
[illegible] Prospero, obispo de Orleans.
[illegible] Panaleo, confesor, en Todi.
[illegible] Serotina, en la ciudad de Mamia.
[illegible] Dias transcurridos, faltando 154 para fin de año.
[illegible] Sale el sol á las 6 h. 54 m. y entra á las 5 h. 6 m.
[illegible] creciente.

Efemérides

1808—EL VIREY CISNEROS LLEGA Á BUENOS AIRES. [illegible] de la Plata estaba gobernado en 1808 por D. Santiago Liniers. Carlos IV en premio de sus importantes servicios, lo [illegible] el cargo de virey que el pueblo le habia confiado y le confirmó [illegible] de Buenos Aires. La noticia de los sucesos [illegible] en España en la mitad de aquel año, produjo en Buenos [illegible] natural perturbacion. Los españoles temieron que Liniers [illegible] francés, se dejase arrastrar por sus simpatías de [illegible] hácia los invasores de la península. Napoleon habia [illegible] á Buenos Aires un emisario para obtener el reconocimiento de la nueva dinastía en el trono español, al mismo tiempo [illegible] la Junta de Sevilla enviaba otro comisionado para hacer reconocer en el vireinato del Plata. Liniers, á pesar de todas las [illegible] á que su nacionalidad habia dado orígen, hizo la [illegible] de Fernando VII el 21 de Agosto de 1808.

[illegible] Plaza de Montevideo, estaba mandada por el coronel español [illegible] que no podia perdonar á Liniers su rápida y merecida elevacion. Cuando llegó el comisionado español, trató de indisponerlo [illegible] virey, y aceptó el pensamiento de Elío de formar en Montevideo una Junta de gobierno independiente de la autoridad del [illegible], que fué instalada el 21 de Setiembre. Existian pues, dos [illegible], el español que estaba apoyado por Elío y la Junta de Montevideo, y el americano que buscaba el apoyo en el virey Liniers. Entre tanto, la Junta central que acababa de instalarse en España, predispuesta contra Liniers por los informes de Elío [illegible] el mando del vireinato al teniente general de marina don Baltasar Hidalgo Cisneros, que se habia distinguido en el combate de Trafalgar. El nuevo virey llegó á Montevideo á principios de [illegible] de 1809. Temiendo que Liniers se negara á entregarle el mando, Cisneros reunió las fuerzas que halló en esta plaza, y despachó á Buenos Aires con el título de gobernador político y militar, al general D. Vicente Nieto, y dispuso que Liniers y las principales autoridades viniesen á recibirlo. Contra las esperanzas y consejos de los patriotas, Liniers no opuso resistencia alguna á [illegible] órden, y entregó dócilmente el mando á su sucesor. Cisneros [illegible] su entrada solemne en Buenos Aires el **30 de Julio de 1809**.

1718—MUERTE DE GUILLERMO PENN.
1812—PRISION DEL GENERAL MIRANDA.
1822—GUAYAQUIL SE DECLARA INCORPORADO Á LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
1843—ESPARTERO SE EMBARCA PARA INGLATERRA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

¡Pobre doctor Costa! Mal parado estaba ya: pero *La Nacion* se ha encargado de darle el golpe de gracia. Se ha enojado por la tristísima pintura que hacia el doctor de la situacion de Montevideo, y le dice..... ¡álganos Dios lo que le dice! Que lo único que quería era sacar la concesion de los privilegios fiscales: que habia ya propuesto la venta de estos privilegios por un millon (¡bonita suma!): que le devora la fiebre de hacer riquezas: que despues de su fracaso en Buenos Aires, acá no cuelan sus proyectos: que el pueblo en masa rechaza su proyecto de Banco: que sin duda por la miseria que nos aqueja ha pedido D. Angel Floro por una simple consulta de abogado *mil pesos*, que un auto del Tribunal redujo á *trescientos*: que aquí es muy conocido y pierde su tiempo, y que lo mejor que puede hacer es liar sus bártulos é irse con la música á otra parte.

Erase un Banco de carton pintado,
Y que al trepar sobre él, se vino al suelo
Dejando al trepador muy mal parado—
¡Echemos, oh lector pio y amado,
Sobre tal bacatazo un denso velo!

***

En otro artículo *La Nacion* continúa ocupándose de las zanjas que deben construirse al lado de los cercos, y esplica las condiciones que deben tener esas zanjas para que sean útiles y no se conviertan en pantanos.

***

La France discute con *El Diario del Comercio*, y le esplica que lo que dijo no fué que Thiers *era* impotente para conseguir el rescate del territorio francés mediante el pago de las cantidades exigidas por los prusianos, sino que *hubiera* sido impotente si el pueblo francés no hubiera tenido ahorros y se hubiera apresurado á ofrecerlos.

Dice que no viene á cuento el irse á hablar de los Bancos de Escocia cuando se trata de la crisis de Montevideo de 1868; no entra á examinar si el Estado hizo bien ó mal en hacerse cargo de la emision de los Bancos particulares pero sostiene que la crisis fué producida por los Bancos libres. Dice que estos han producido resultados fatales en los Estados-Unidos, donde al fin se ha establecido la inspeccion del Estado en los Bancos—Respecto de los Bancos de Escocia, cita textos de Blanqui y de Wolowski para demostrar que son totalmente distintos de los Bancos libres que aquí han existido.

***

El Bien Público hace la crónica del certámen literario musical, que se celebró el sábado en el club católico y publica algunos de los discursos y las poesías que en aquella fiesta se leyeron.

Advierte á los padres de familia católicos que deben sacar sus niños de la escuela de tercer grado que está en la calle de Canelones bajo la direccion de la señora Munar, porque en ella no solo no se enseña la religion católica, *contraviniendo con esa omision á lo que ordena el artículo 18 de la Ley de educacion* [illegible], sino que se hacen disertaciones contra esa religion y aun ha prometido á sus alumnas la señora Directora que irá un orador para esplicarles lo ridículo de la religion.

Suspendemos nuestro juicio sobre la exactitud de esta denuncia, como es justo hacerlo hasta oir á la interesada, que es cabalmente una de las que mas alta reputacion han obtenido entre las Directoras de las escuelas del Estado. Pero entretanto hay una observacion que salta á la vista de cualquiera.—Si se denuncia *como una escepcion* que hay una escuela donde no se enseña la Religion, ¿adonde vá á parar la gritería que se ha armado contra las escuelas públicas, afirmando que en ellas no se enseña Religion? ¿Qué fundamento tienen todas la elocuentes declamaciones que se han hecho sobre las *escuelas sin Dios*?

Calumnia, calumnia que algo queda, es máxima antigua de los que no se paran en medios para conseguir su objeto. — ¡Qué bien conocen y practican esa máxima los ultramontanos!

***

La Razon discute con *El Evangelista* sobre la ciencia política y sobre si las leyes emanan de los hechos ó los hechos de las leyes. — Le pregunta si por ventura es cristiano positivista.

Transcribe un artículo de *La Reforma* del Paraguay conmemorando el aniversario del 18 de Julio, y como oriental le agradece su simpático recuerdo.

Transcribe una crónica de la conferencia musical y literaria que en la noche del sábado celebró la Lógia Madre *Asilo de la virtud*.

***

La Colonia Española vuelve á la cuestion pendiente entre la Universidad de la República y las Universidades de España sobre validez de grados y de estudios.—Empieza copiando los párrafos de la Memoria presentada por el Rector de la Universidad, en que se espone la triste situacion de esta en cuanto se refiere á su parte material.—Luego copia la parte referente á la disidencia con las Universidades españolas.

Parece que la disidencia consiste en que en España, admitiendo los certificados de los estudios hechos en esta Universidad, se exige para conferir el grado académico á que el estudiante aspira, que se completen esos estudios con los que la Ley española exige para la collacion del grado, al paso que aquí se pretende que basta presentar el diploma que acredite haber recibido aquí el grado, para que en España se reconozca el mismo grado, sin meterse á averiguar los estudios que se hayan hecho.

***

L'Italia Nuova transcribe los nombres de los miembros de la Comision nombrada para recaudar socorros destinados á aliviar la suerte de los que han sufrido por efecto de las inundaciones y de las erupciones volcánicas en Italia.

***

A Patria habla del desarrollo de las ideas republicanas en el Brasil; y dice que es un error, estando á las aspiraciones legítimas de la democracia moderna, no [illegible] sin embargo prestar su apoyo á los [illegible] [illegible] de varios republicanos del Brasil al [illegible] de la forma de gobierno republicano. Para [illegible] para formar la conciencia nacional al colegio electoral [illegible] que [illegible] [illegible] por el pueblo de [illegible] el movimiento venedor [illegible] [illegible] por la sociedad brasilera.

***

El Telégrafo Marítimo trata de asenar las exageraciones con que dice que los pesimistas y los opositores sistemáticos han comentado las [illegible] [illegible]

[illegible]

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 26 de 1879.

En mérito de no haberse presentado aspirante alguna al concurso para el cargo de ayudante de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad del Salto, se conferirá ese empleo á la persona que lo solicite, siempre que sea apta para desempeñarlo.

j127.10 — *El Secretario General.*

EXTERIOR

Congreso Español

NOTABLE DISCURSO DEL SEÑOR NAVARRO Y RODRIGO

Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de Julio de 1879

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Todas las tribunas están completamente ocupadas. En el banco azul se encuentran los ministros de Marina, Hacienda y Fomento. Se ven en las tribunas respectivas muchas y elegantes damas).

El señor Garrido y Estrada hace una pregunta referente á presupuestos.

(El presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco del Gobierno).

Al mismo tiempo suplica al señor ministro de Hacienda procure que se rebaje la tarifa de introduccion de consumos.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno se ha ocupado ya de este asunto, y procurará resolver lo mas favorable al pais.

El señor Alonso Pesquera presenta una exposicion relativa al mismo asunto.

El señor La Cadena suplica al señor ministro de Fomento procure medios con que auxiliar á la compañía constructora de canalizacion de la provincia de Huesca.

El señor ministro de Fomento dice que el gobierno tiene en estudio un proyecto de ley sobre construccion de canales de riego y en breve será presentado á las Córtes.

El señor La Cadena pide al gobierno un expediente seguido contra varios individuos de la comision permanente de la diputacion provincial de Huesca que se ausentaron sin licencia.

El señor ministro de la Gobernacion dice que ese expediente no está terminado aun, pero que lo traerá al Congreso.

El señor *Navarro y Rodrigo*: Señores diputados, no han variado ciertamente las circunstancias en virtud de las cuales nosotros, que representamos al partido constitucional, debemos continuar siendo la oposicion de S. M., enfrente del Gobierno que hoy tiene su confianza; antes por el contrario, existen motivos mas graves para que, en vez de ceder y desmayar en esta oposicion, ésta tenga que ser mas enérgica y vigorosa si cabe en presencia de un gobierno que ha nacido para satisfacer á la opinion pública, que estaba al frente del gobierno, á quien reemplazaba, bien que representando la misma política, ó diciendo que representa la misma política, la última crísis ha venido á resultar como anulada, la última crísis ha venido á ser como á manera de una mistificacion, en virtud de la cual, quedando una vez mas descartados de la gobernacion del Estado los partidos liberales ha encontrado acogida de nuevo la idea conservadora, que si antes tenia al frente una personalidad ilustre en los fastos parlamentarios del país, ahora tiene otra personalidad no menos ilustre, pero en concepto de muchos, mas apropiada para el partido que dirige, porque siendo no menos ilustre esa personalidad, toda su ilustracion nace y viene de aquellas regiones en donde todo lo decide la fuerza; nace y viene de los campos de batalla.

Fuera de esto, en lo que no sé si ha ganado ó ha perdido la gobernacion del Estado, en lo que no sé si ha ganado ó ha perdido la autoridad del Parlamento y el prestigio del banco azul; fuera de esto, apenas si hay diferencia entre este Congreso y el anterior, entre esta mayoría y la anterior mayoría. Arrancad de los bancos encarnados de los diputados dos ó tres personalidades y trasladadlos al banco azul de los ministros, cosa que las minorías no harán ciertamente, pero que hará la mayoría en tiempo oportuno, y al dirigir la mirada por este augusto recinto y fijarla en la digna persona que ocupa aquel sitial (el de la presidencia), en las personas que ocupan el banco azul y en los rostros tan conocidos de nuestros compañeros, apenas si hay diferencia sensible entre esta Cámara y la que le ha precedido; por lo cual bien pudiera comenzar la discusion de hoy como empezaba su leccion el gran poeta: «Deciamos ayer....»

Pero me equivoco. Hay diferencias grandes, notabilísimas, sustanciales, entre este Congreso y el Congreso anterior.

Tenemos en primer lugar la presencia de los diputados por Cuba, con lo cual España da elocuente testimonio de que cumple los compromisos que contrae. Una y otra vez dijeron los gobiernos de España que, terminada la guerra, Cuba seria una provincia y no una colonia. La paz se ha hecho, y Cuba tiene ya aquí sus representantes como los tenia Puerto-Rico, como los tienen las demas provincias de España.

Hacia bien nuestro ilustre presidente en saludar á los diputados de Cuba, porque han de aumentar los timbres de la tribuna española, han de ilustrar nuestro patriotismo, han de ayudarnos á buscar la armonía de todos los intereses de la patria, resolviendo de comun acuerdo las cuestiones que haya que resolver en las Antillas, porque si los españoles nacidos aquí no queremos para Cuba y Puerto-Rico la ruina de Santo Domingo, los españoles nacidos allí no han de querer mas que el bien de esta pobre patria, que les ha dado sus tesoros, su sangre, su vida entera.

Otra novedad lisonjera es la presencia de los diputados radicales: pocos pero ilustres y elocuentísimos representantes de un partido que ha amado con pasion la libertad y el progreso, su presencia debe alegrarnos á nosotros, que nada queremos por el camino de la fuerza, por la triste y dolorosa vía de las revoluciones. Yo respeto los propósitos de esos ilustres oradores, que han de ayudarnos á defender la libertad contra las huestes reaccionarias que unos y otros tenemos enfrente.

Y ya que he hablado de elementos agenos al partido constitucional, permitidme que llame vuestra atencion sobre la representacion parlamentaria que tiene este partido.

Nosotros vinimos á las primeras Córtes de la restauracion transigiendo con todo, y sin embargo, se nos ha dicho que la representacion parlamentaria de nuestro partido se debió á la benevolencia de aquella situacion.

Hoy hemos venido con la visera bien levantada; hemos ido á los comicios sin fé en la victoria, y sin embargo de las condiciones en que hemos luchado, hemos venido mas de los que nos fuimos. Cierto es que hay notables ausencias: fáltanos el señor Albareda, con su elocuentísima y discreta palabra; fáltanos el Sr. Nuñez de Arce, gloria de las letras patrias; fáltannos los Sres. Correa y Ferreras, ornamento de nuestro partido; fáltanos, sobre todo, el Sr. Ulloa, aquella vasta y lúcida inteligencia que se llevó á la tumba el pensamiento nobilísimo y patriótico de cerrar para siempre en España la era de las revoluciones por medio de la alianza definitiva y solemne del trono con las libertades modernas, como en Inglaterra, su eterno modelo, que con su luminoso criterio, con admirable elocuencia, con una sobriedad verdaderamente clásica y soberanamente bella, tantas veces os puso de manifiesto, á fin de que aquí pudiéramos alcanzar lo que allí es clave y secreto de su inconmovible grandeza: un trono con sus clases conservadoras que pueden confiar en los partidos liberales, y unos partidos liberales que pueden confiar tambien en las clases conservadoras y en el trono.

Pero, aparte de estas deplorables ausencias, es lo cierto que hemos venido mas de los que nos fuimos.

Este crecimiento de nuestras fuerzas parlamentarias tiene para mi una esplicacion que voy á someter á vuestras meditaciones mas patrióticas.

El país tiene presentimientos temerosos de que algo grave se engendra en los oscuros senos de nuestra política interior. Existen dos grandes corrientes en la política de nuestro país, que se disputan el predominio en este instante: una quiere la libertad, otra quiere la revolucion, y en medio de esas dos corrientes hay una gran masa de opinion honrada, que se halla, como la Margarita del *Fausto*, colocada entre esas dos grandes atracciones. Esa gran masa de opinion es la que ha dado este triunfo mayor al partido constitucional, porque esa masa teme, duda, recela que la corriente liberal pueda ser ahogada por la corriente revolucionaria, y ha tenido la virilidad bastante para demostrar que quiere salvar la monarquía, pero que quiere salvar tambien la libertad.

Y no olvideis que esa gran masa de opinion, que ama la libertad y tiene horror á la revolucion, tambien como la Margarita del *Fausto* olvida á veces sus deberes, sigue el ideal de su alma y acaba por ir á la revolucion para encontrar la libertad.

Yo no seguiré á esa gran masa de opinion cuando desencantada emprenda á la revolucion su rumbo, para la sigo en su noble y [illegible] aspiracion de hoy, y hé aquí por qué he tenido el honor de presentar la grave y trascendental enmienda que ahora se discute, y hé aquí por qué lamento la solucion que tuvo la crísis del mes de Marzo. Lejos de mi la irreverencia, la inconstitucional idea de discutir la persona del rey; si mis convicciones, si mi conciencia, si mi corazon, si mis sentimientos no me lo vedaran, me lo vedarian la Constitucion, el reglamento, nuestro digno presidente; pero si he de respetar profundamente al soberano, por debajo del soberano, cuando mi conciencia de diputado de la nacion me lo exija, usaré de mi derecho para cumplir con mi deber, llegando, con cortesía siempre, pero con gran firmeza, á todas partes; porque si para la restauracion española llegase, que no llegará, un momento como el que llegó para la restauracion inglesa y la restauracion francesa, si el monarca tuviese entre sus domésticos un duque de York, á quien las Cámaras inglesas quisieron proscribir por enemigo de las libertades políticas y religiosas en Inglaterra; si hubiera un conde de Artois, que tanto horror llegó á inspirar á la opinion liberal; si llegara ese momento, yo, esclavo de mi deber, señalaria desde esta tribuna el peligro, porque ante todo está el bien y la salvacion de la patria.

Mis observaciones han de dirigirse al señor presidente actual del Consejo de ministros y al señor presidente del anterior Consejo, procurando que no me ocurra lo que al héroe de Homero, que al dirigir sus flechas á sus adversarios hería á la divinidad que los protegia; al señor Cánovas del Castillo, padre legítimo de esta situacion, y que es de esperar que no entienda los deberes de la paternidad como Saturno, que devoraba á sus hijos; y al señor Martinez Campos, que es de esperar que no obedezca á la fatalidad del destino, como Orestes, y no se subleve contra su propio padre; á uno y otro he de dirigir mis observaciones.

Tiene la monarquía constitucional como ventaja sobre las demas formas de gobierno la de ponderar las fuerzas que rigen el mundo: el órden y el progreso, la autoridad y la libertad. Si esa armonía se interrumpe, los pueblos, ó se sumen en la anarquía americana ó se hunden en la vergüenza del despotismo. Para conseguir ese equilibrio en la mecánica constitucional, son necesarios dos partidos que rechacen toda agresion, ya venga por la derecha en nombre del órden, ya por la izquierda en nombre de la libertad; porque combatida como está la monarquía constitucional por una democracia exuberante de un lado y de otro por el absolutismo, vosotros, los que os llamais conservadores, y nosotros, los que nos llamamos liberales dentro de la monarquía, tenemos que buscar muchas veces los mismos elementos, porque debemos buscar el mismo objetivo; de modo que lo que hagais los conservadores por los liberales y lo que hagamos los liberales por los conservadores, no lo hacemos ni los unos ni los otros sino en favor de la monarquía.

Ahora bien; nosotros os hemos ayudado en todos los momentos y en todas las ocasiones. Derribados por un golpe de fuerza, nosotros hemos prestado al monarca la adhesion que podria exigirnos la legalidad mas pura y mas irreprochable [illegible] do á las elecciones hechas por la dictadura; hemos acudido al palacio de nuestros reyes en todas las alegrías y en todos los infortunios del soberano; adoptamos una actitud nada equívoca cuando el rey contrajo matrimonio; hemos dado tantas pruebas de abnegacion y patriotismo, que casi han rayado en la abdicacion: no estamos arrepentidos ni pesarosos.

Vosotros, en cambio, no habeis perdonado medio alguno para disolvernos: vosotros hicisteis oir el canto de sirena á algunos de nuestros amigos, que desde entonces parece que han perdido su centro de gravedad en la política de nuestro pais; os habeis complacido en presentarnos como verdugos del pueblo; nos habeis presentado como eternamente sospechosos á los ojos del monarca; habeis constituido el Senado en su base permanente de modo que es perdurable escollo de toda situacion liberal; habeis supuesto que nuestra representacion parlamentaria es hija de vuestra complacencia; vosotros, en fin, despues de cuatro años mortales de administracion conservadora, cuando el interés de la monarquía constitucional exigia vuestro reemplazo con los partidos liberales, habeis amenazado hasta con el retraimiento, si el poder salia de vuestras manos. Afirmaciones tan graves no se pueden aventurar en un debate tan solemne como este sin aducir las pruebas, y voy á ofrecéroslas.

¿Qué es una restauracion? Una restauracion significa el restablecimiento de una monarquía que han hecho necesaria los excesos de la revolucion triunfante; á eso han debido su orígen las grandes restauraciones. Entonces, ó hay que esterminar á los partidos que produjeron la caida de la dinastía, cosa que no se ha intentado jamás, ó es preciso asimilar con la causa vencedora los elementos que produjeron la caida. Una inteligencia tan alta y tan luminosa como la del señor Cánovas no ha podido desconocer la gran fatalidad que mató á las restauraciones de Francia é Inglaterra.

Yo reconozco que en el manifiesto de Sandhurst se trazaba la línea de conducta que habia de evitar ese escollo; conducta y política que han arrancado aquí algunas veces al señor Cánovas del Castillo palabras elocuentísimas que no hallaron repercusion en los hechos.

Ved, señores diputados, lo que pasa en este momento mas acá y mas allá de los Pirineos: allí una república que está afirmada por la impotencia de la monarquía; aquí una monarquía que triunfó sin lucha, por la impotencia de la república: aquí una monarquía que se levanta para satisfacer las necesidades de la libertad; allí una república que se levanta para satisfacer las necesidades conservadoras; allí la república puede perecer y perecerá si no encuentra ponderacion conservadora; aquí la monarquía puede salvarse y se salvará buscando y encontrando la ponderacion liberal como exige el interés de la dinastía.

No es posible desconocer la historia, y la historia nos enseña que la oposicion liberal nunca ha entrado en el poder sino por la violencia; que sus gobiernos han sido una perpétua borrasca. Nosotros hemos enriquecido los diccionarios con las palabras «pronunciamientos y camarillas»; esta tribuna parece repetir el *Delenda Cartago* de un orador inmortal: «obstáculos tradicionales», y todos nos hemos amamantado en el horror á las bárbaras hecatombes y á las pérfidas hipocresías de Fernando VII.

La ilustre casa de Borbon, caida en Francia, proscrita en Nápoles, desterrada en Parma constituye una de las tres escepciones de que hablaba el hombre mas ilustre de esa mayoría para recomendarnos á todos la necesidad suprema de patrióticas transacciones. Y basta ya sobre puntos tan delicados, que piden gran sobriedad, y que me he atrevido á tocar, por lo mismo que no oculto mi interés por la monarquía constitucional, por la dinastía, por la restauracion.

Todavía hay otra cuestion que exigia el llamamiento de la opinion liberal á los consejos de la corona: me refiero á la cuestion de Cuba, tan grave, tan compleja y tan angustiosa. ¿Adoptais el comercio de cabotaje, como dicen que queria el señor presidente del Consejo de ministros? Pues entonces matais el cultivo de la caña de azúcar en las costas del Mediterráneo. ¿No aceptais el cabotaje? Pues entonces si no haceis concesiones en la cuestion de harinas para que abran aquel mercado, ahogais la produccion en Cuba. ¿Apresurais la abolicion de la esclavitud? Pues añadís una nueva perturbacion á las que allí hay. ¿Manteneis el *statu quo*? Pues entonces resignaos á que se manche el nombre sacratísimo de la patria. ¿Acudís en auxilio del Tesoro de Cuba? Pues que busque el señor marqués de Orovio la posibilidad de conseguirlo.

¿No acude España al auxilio del Tesoro de Cuba? Pues entonces, sereis tachados de ingratos. Yo no hago mas que indicar estas cuestiones para que comprendais su importancia. Esas cuestiones hay que abordarlas con el criterio de la libertad, lo cual fué quizas el motivo de la crísis de Marzo y la entrada en el poder del señor Martinez de Campos, que venia de Cuba con distintos propósitos de los que tendria el señor Cánovas del Castillo.

Ahora bien: ¿resuelve el Sr. Martinez de Campos la cuestion de Cuba con el criterio de la libertad? Pues no sé cómo le van á seguir las huestes del señor Cánovas; cuando esta cuestion se trate, ya verá el Sr. Martinez de Campos cómo, no de nuestras manos, sino de manos que se dicen amigas, recibe el golpe mortal. Pero si la cuestion de Cuba se ha de resolver con el criterio de la libertad, ¿no os parece que la moral política exigia que fuese llamado á practicar esa política el verdadero partido liberal? ¿No os parece que tenia mas autoridad para eso el partido liberal dentro de la monarquía?

Pero vosotros no atendeis á otra cosa sino á la conservacion á toda costa del poder; no ocurria en tiempo del señor Cánovas suceso alguno en Europa que no se convirtiera en argumento decisivo en favor de vuestra dominacion. Ocurrió el atentado de Oliva, y los periódicos ministeriales dijeron: la sociedad se derrumba; la internacional nos invade; «Los nihilistas de Rusia, los socialistas de Alemania, los republicanos de Francia, han armado el brazo de Oliva; la caida de la política conservadora seria el suicidio, es necesario seguir la reaccion iniciada por Bismark.» No se acordaban de que en presencia de otro atentado ocurrido en España en 1852 tambien se hablaba de seguir las corrientes de Europa y la reaccion de Bonaparte, no se acordaban de los resultados nefastos que tuvo para este país la política de Bravo Murillo, que se apoyó en el crímen de Merino, y que puso al trono y al país al borde del abismo.

Habia otra cuestion pendiente entre el señor Cánovas y el partido liberal: la cuestion de la duracion legal de las Córtes. Aquellas Córtes fueron elegidas rigiendo las mismas disposiciones que regian cuando se reunieron las Córtes de 23 de Julio de 1872, es así que entonces no regia el artículo de la Constitucion actual que fija en cinco años la duracion de las Córtes, sino la de 1869, que la fija en tres; luego la legalidad estaba de parte de la opinion liberal. ¿Cómo dirimió el señor Cánovas este conflicto? Me espanta el recordarlo: pronunciando delante del soberano una palabra terrible, á saber, que el honor de la restauracion le impedia aceptar esa doctrina del partido liberal. ¡El honor de la restauracion, el honor del soberano! ¿Y si el partido liberal hubiera creido que su honor le comprometia á no aceptar esa doctrina? ¿Qué género de conflictos no se hubieran originado? Las cuestiones de honor solo se resuelven por la fuerza. ¿Qué género de abismos pretendia abrir el señor Cánovas con aquella circular dirigida á los periódicos con el *Enterado y conforme* del soberano?

Ya tenemos conseguido el objeto de la política conservadora: ya tenemos en el poder al general Martinez Campos. ¿Qué política es la suya? ¿Representa ó no representa la política anterior? ¿La representa? Pues entónces: ¿á qué el cambio? ¿Representa otra? Pues entónces, ¿cómo se apoya en los mismos elementos que la anterior? ¿Qué papel hace esa mayoría si la política es propia y la mayoría prestada? ¿O es que la política es prestada y la mayoría tambien? No contestará satisfactoriamente el gobierno á estas preguntas. ¿Era buena ó era mala para el señor Martinez de Campos la política anterior que apoyaba á S. S. en sus campañas, en sus tratos, en sus compromisos, en sus grandes arranques y atrevimientos de Ultramar? Si era buena esa política, ¿por qué el señor Martinez de Campos la ha reemplazado? ¿Cómo no teme S. S. que sus fracasos posibles se pongan enfrente de los éxitos atribuidos generalmente al señor Cánovas?

Y si aquella política era mala ¿cómo el honrado patriotismo de S. S. no se sublevaba contra la idea de ser el continuador automático de una política que consideraba funesta? ¿Cómo continuaban en el banco azul los señores Orovio y conde de Toreno, clavados como el molusco en la roca y el cáncer en el cuerpo una vez que se manifiesta? ¿Por qué á la vez que S. S. dejaba escapar las fuerzas inteligentes de la situacion anterior, retenia aquellos ministros que no han sabido aprovechar cuatro ó cinco años de normalidad, de obediencia y de cansancio en el país, para sentar las bases de la reorganizacion material y económica que tanto necesita? ¿Cómo pensaba S. S. fortalecerse sumando á la pasibilidad marítima del señor Pavía la pasibilidad burocrática del señor Auñoles y la pasibilidad diplomática del señor marqués de Molins, que tan perezosamente vino á ocupar su puesto, y que de lo único que se ha preocupado en él es de que continuara vacante su cómodo, su regalado, su áureo retiro de Paris?

¡Gran solucion la de Marzo! Si el señor Martinez de Campos no se ofendiese, que nada hay más distante de mi propósito que ofender á S. S., yo le diria, al ver la situacion á que está reducido, al ver que no tiene política, ni tiene gobierno, ni tiene mayoría, al ver que ni siquiera el señor Romero Robledo se ha dignado presidir la comision del mensaje, al ver que los periódicos adictos habian con frecuencia de que Soult se ha dejado presidir por Parier y Wellington, por Pitt, al ver que estas y otras cosas, estoy inclinado á creer que la crísis de Marzo, con toda su laboriosa gestacion, ha engendrado una cosa parecida á la preñez de los montes, y que S. S., soberbio leon en la guerra, es un ratoncillo en política, que acaso no tiene lejos el gato que de cuando en cuando le enseña sus afiladas uñas y sus dientes agudos y cortantes, que ahora hace como que juega con el ratoncillo, pero que acabará por devorarle cuando se deje llevar del instinto que le dió la madre naturaleza.

La política de este gobierno representa la confusion y el caos.

Cuando yo me fijo en los señores Martinez de Campos y Silvela, en la importancia superior, los innegables servicios del señor Martinez de Campos; en la altura, en la seriedad, en los innegables talentos del señor Silvela, digo para mí: Este gobierno debe tener política propia. Pero veo en el mismo banco á los señores Orovio y conde de Toreno, y digo: Pues continúa la política del gobierno anterior.

Cuando me fijo en que la primera persona sacrificada por el señor Martinez de Campos ha sido el señor San Roman, tan distinguido por la situacion anterior, y que la primera persona favorecida ha sido el señor Riquelme, que tan duro estaba con el señor Cánovas; cuando me fijo en que la primera víctima del señor Silvela ha sido el señor Villalba, el Benjamin del señor Romero Robledo, y el primer favorecido del señor Aldecoa, sacrificado por el señor Romero Robledo en Barcelona; cuando me fijo en las cuestiones administrativas que ha resuelto el señor Silvela con el alcance que en sí tienen y con el alcance que les ha dado la discusion tranquila y bonancible de ayer; cuando me fijo en el decreto estableciendo limitacion á la concesion de gracias de que tanto abusó la situacion anterior, y que ha merecido una sátira tan sangrienta del señor Martinez de Campos, digo para mí: Este gobierno aspira á tener política propia.

Pero cuando veo detrás del banco de los ministros al elocuente señor Bugallal cuya consecuencia conozco, digo: Pues continúa la política del gobierno anterior; y no meramente en el órden cronológico sino en el órden de las ideas, bien que con algunas rectificaciones en cuestiones personales y administrativas.

Estas diferencias administrativas y personales revelan á veces un deseo plausible en favor de la administracion del país, tienen á veces excepcional importancia, como que sirven á menudo para que un ministerio despida de una mayoría á un diputado, como le aconteció al señor Azcárraga, no menos que para plantear con agilidad y con presteza una cuestion de gabinete, como ayer hizo el señor Silvela. Pero estas cuestiones no bastan para dar originalidad, personalidad, fisonomía á un ministerio; antes bien, introducen cierta confusion en la política del gobierno.

Yo veo el nombramiento para el cargo de secretario de la Presidencia de un poeta ilustre, con cuya eleccion se puede honrar cualquier gobierno, del Sr. Selgas, y digo para mí: me parece que el Sr. Martinez de Campos va á buscar al ultramontanismo. Pero en seguida me fijo en que los primeros militares sacrificados por el Sr. Martinez de Campos han sido los generales Reina, Gasset y San Roman, que se distinguieron en tiempo de la revolucion, y digo: Pues no lo entiendo.

Creo haber leido que la Junta del moderantismo habia resuelto recientemente continuar apoyando al Sr. Martinez de Campos, y digo: Pues continúa el señor Martinez de Campos siendo la esperanza de los moderados. Pero oigo las bellas y elocuentísimas palabras escapadas en su oracion de gracias al señor Ayala, y observo que en ellas hay una elocuente pretericion respecto del moderantismo, al mismo tiempo que se habla de *valiosas aproximaciones*, en las cuales pueden estar comprendidas personas que se separaron del Sr. Cánovas por reaccionarios y digo: Pues continúa la confusion.

Yo veo sentado en el banco ministerial al señor conde de Toreno, que á pesar de su notoria ilustracion va á dejar huellas tan tristes en la enseñanza, y digo: Pues este gobierno sigue las huellas del ultramontanismo. Pero veo sentado detrás de S. S. á mi digno amigo el señor Moreno Nieto, que tanta gloria ha adquirido defendiendo la libertad de enseñanza, y digo: Pues la libertad de enseñanza no perece.

Yo veo al señor conde de Toreno, que aprovecha una corta interinidad en Gobernacion para aprobar los escándalos de Castiñeira, y le veo sentado junto al señor ministro de Ultramar, que da el Código penal para las Antillas, en el cual casi tienen mas garantías los cultos disidentes que la religion católica, y digo: Pues no sé cómo están sentados juntos el señor conde de Toreno y el señor Albacete.

Yo veo continuamente citado en la prensa el nombre del señor Valmaseda para ocupar un puesto militar, y señalado como la ninfa Egeria del señor Martinez de Campos, y digo: Pues el señor Martinez de Campos quiere confundirse con los moderados. Pero veo que no se coloca al señor Valmaseda, y que en cambio se utilizan los servicios del respetable general Beranger; veo que hay vacilacion para nombrar presidente de la alta Cámara al señor Barzanallana, y que en cambio no la hay para nombrar presidente del Congreso al señor Ayala, y digo: Pues el general Martinez de Campos se inclina resueltamente hácia la izquierda.

Si el general Martinez de Campos no ve que ahí está el mayor peligro, S. S. no ve lo que los demás estamos viendo hace tiempo. Su señoría, por el hecho de Sagunto, por sus afortunadas campañas de la Península y de Cuba, era un astro que empañaba la luz de otros astros, sobre todo fuera de las esferas de la política. Verdad es que, aun siendo S. S. un poco embarazoso para la marcha regular de los gobiernos, podia ser el hombre en reserva, el instrumento providencial de la monarquía en determinadas circunstancias que son de temer; pero el nombre de S. S. haria falta para que continuara la política conservadora, para despejar la incógnita de S. S. como gobernante, para que no se dijera que la política quedaba estancada en manos del señor Cánovas, y para presidir unas elecciones preparadas de antemano, y que han sido un verdadero lecho de Procusto para S. S. y para su gobierno. Nunca debió S. S. aceptar el gobierno en esas condiciones, en bien de la monarquía y de la patria.

¡Habeis hecho del general Martinez de Campos un nuevo Bayardo, tan grande como César, porque de él deciais que iba al Centro, al Norte, á Cuba, y como César podia escribir: *Llegué, ví, vencí*, para que trayéndolo al gobierno se rompiera el encanto y la prensa lo triturase, y para entregarlo totalmente desprestigiado al furor de las pasiones políticas! Bien dijo el que dijo que la política no tiene entrañas, pero yo, leal adversario del señor Martinez de Campos, declaro que no hubiera tenido valor para tanto. Si ahora la leyenda resulta una leyenda un poco borrosa; si alguien quiere convertir la epopeya en falsificacion; si se quieren convertir las grandes campañas en convenios sospechosos, si alguien llama (y es por cierto un periódico conservador) al héroe de antes un *pobre hombre*, entre los amigos de S. S. y no aquí, están los que así le llaman.

¿Quién sabe! Acaso S. S. venció su repugnancia á intervenir en la política activa, porque trasladado repentinamente de Ultramar á España, creyó que el momento supremo era llegado, y que el partido constitucional debia ser un peligro, tal vez un Liborio Romano para la monarquía. Quizá S. S. al oir esto obedeció á la voz del patriotismo y formó gobierno. ¿Con quién? Yo no sé quien le dió compañeros á S. S., el azar sin duda; pero lo que sí sé es que los grandes [illegible] de la continuacion de la política con[illegible] libres y cuellos, de todo solidar[illegible] aquella presiden[illegible] señor Martinez de [illegible] de su esti[illegible] A ello por el señor Martinez de Campos. ¿Cómo formó S. S. la actual situacion? Atado de piés y manos á la situacion anterior.

Por eso el moro funcionario de Cuba que alcanzaba en la estacion de Madrid la honra que no alcanzó la infanta Mercedes cuando vino á ser reina, ahora tiene que ir á Canosa para encontrar gracia ó indulgencia en el pontífice máximo de su iglesia. *(Algunos señores diputados: ¿Dónde?) Canosa* en España, señores, se llama la calle de Fuencarral. *(Risas.)*

Por eso, señores, la realidad del gobierno está en otra parte y no en el banco azul; por eso ahí está la responsabilidad sin el poder, y en otra parte el poder sin la responsabilidad; por eso no tenemos gobierno representativo y parlamentario, sino una anarquía representativa y parlamentaria, en la cual ni hay política, ni gobierno que la represente, ni mayoría que le apoye; nada de lo que hace falta en el sistema parlamentario.

Por eso el general Martinez Campos no comprende la falsa posicion que ocupa; no ve que ahí es una mera interinidad, y que los abrazos que se le dan van enderezados á conseguir que se haga el tránsito del poder sin ruido, quedando S. S. como uno de tantos satélites. Acaso en esta legislatura no ocurra nada, porque el cálculo y la habilidad de Cavour consigan dominar las impaciencias de Garibaldi; pero vendrá el otoño, cuando ya estará gastado el gobierno, y entonces no se podrá menos de discutir las cuestiones que ahora no se pueden discutir, y entonces los dias de su gobierno estarán contados.

¿Qué ocurrirá entonces? Volverá segun vosotros lo que acaso será prueba de que aquí se practica verdaderamente la monarquía constitucional y parlamentaria como en Inglaterra; pero lo que entonces suceda, será á mis ojos la anulacion del sistema constitucional.

Ocurrirá una crísis, y consultados los grandes oráculos, estos declararán que los comicios han indicado quiénes deben ser los ministros, los comicios de donde han salido con gran mayoría los elementos que proclaman al señor Cánovas para constituir el gobierno ó gabinete que proceda en un régimen parlamentario. Y los pronósticos se habrán realizado; las profecías se habrán cumplido y darán por consecuencia aquel sistema de bloqueo que convertía en beneficio propio todas las iniciativas de la nacion, que al amparo de la dictadura reunia las Córtes anteriores y tejia una red impenetrable en el país, de ayuntamientos, diputaciones, Juntas de censo, comisiones permanentes, cabildos, universidades, magistratura; aquel bloqueo que acaso presente como una inmensa aclamacion por lo que pueda ser la expresion elocuentísima de los grandes caciquismos locales, agradecidos á su gran protector; bloqueo que trae aparejada consigo una verdadera autocracia ministerial, imponiéndose á todo el mundo, levantándose triunfante y vengadora sobre todos los que han querido y no han podido reemplazarla en lo alto, en lo medio y en lo bajo, á cuyas regiones dirigirá una sonrisa entre protectora y sarcástica, preguntando:

¿Con qué derecho os oponeis á que me levante, si habeis demostrado todos vuestra impotencia? Y quiere decir que sucederá lo que no debe suceder, porque ejemplos como el que acaba de dar Portugal no son para imitados por nosotros; y como aquí no faltarán grandes doctores de la escuela liberal-conservadora que quieran seguir las huellas democráticas de la asamblea revolucionaria de Francfort, para quien un rey no es mas que un sombrero ó una corona sin cabeza, sin mas mision que la de producir un sucesor y nombrar al presidente del gobierno, los que hemos tenido la monarquía constitucional como la gran pasion de nuestra vida, tendremos que despedirnos para siempre de ella y dirigirle aquellas dolorosas palabras que dirigia el poeta á Troya en ruinas.

Estoy fatigado y voy á concluir: esta situacion sucumbirá; la reemplazará la situacion anterior, y de nuevo, en nombre de las ideas conservadoras, serán eliminados los constitucionales que han sobrevivido y sobrenadado á tantos cataclismos y catástrofes como se han sucedido en estos tiempos en la patria. Esos cataclismos ha disuelto en España tronos, dinastías, repúblicas, partidos enteros, en tanto que nosotros hemos sobrenadado siempre con igual significacion: con el deseo de armonizar las instituciones tradicionales con las ideas modernas, mientras las clases conservadoras contribuian á la obra de la disolucion universal.

En la crisis de Marzo, con la cabeza erguida, frente al señor Cánovas y al señor Martinez de Campos nos presentamos con la representacion histórica que queremos tener: la de esa coalicion que ha de dar por resultado confianza al país, anchos horizontes á la patria. Con la representacion que teniamos cuando defendimos el trono de Saboya contra los sarcasmos de las clases conservadoras, y el órden contra la demagogia y el absolutismo. Con la representacion que teniamos en 1874, queriendo dejar al país que se constituyera legalmente por medio de una votacion de las Córtes.

Con la que teniamos cuando, olvidando agravios legítimos y hondos, juramos la monarquía y vinimos á representar aquí esa inteligencia salvadora indispensable en todo gobierno, mas en las monarquías, mucho mas en las restauraciones.

Muchos de vosotros estais pesarosos del triunfo, aunque no os atrevais á decirlo en voz alta, y creeis que vuestro partido, ahito de poder, necesita pasar por la oposicion para rehacer sus filas, y que necesita ir al poder el partido que representa esa noble inteligencia entre lo antiguo y lo moderno.

En hora buena: no digais en alta voz lo que en voz baja decis en muchas partes. Que siga hoy el general Martinez Campos, que lo reemplace mañana el señor Cánovas del Castillo. Quiere decir que los unos y los otros, siendo hermanos, me recordais las dos hijas predilectas de aquel rey, cuyos grandes infortunios tan bellamente canta el poeta inglés; aquellas hijas predilectas á quienes entregó por completo su corazon y repartió por igual sus dominios; y quiere decir que nosotros seremos la hija maldita, á quien expulsó del hogar porque no tuvo lisonjeras hipocresías al espresar los nobles sentimientos de su alma: pero si vosotros por ambicion os despedazais como las hijas predilectas se despedazaron, nosotros, eliminados y descastados del amor de las clases conservadoras, como la noble y desheredada hija del desgraciado Lear, sucumbiremos en la demanda, pero procuraremos salvar, porque tal es nuestro deber, á esas clases conservadoras de la catástrofe que está llamando, que está engendrando su dolorosa y prolongada imprevision.

El Sr. Cánovas del Castillo — Contestaré en este momento á algunas declaraciones del señor Navarro Rodrigo, reservándome discutir mas ámpliamente con S. S. otros puntos del discurso.

Con discursos como el de S. S. podria unirse con nosotros para defender la monarquía constitucional y hasta doctrinaria en frente de las minorías radicales, manteniendo todo lo principal de su discurso, donde no hay mas que cosas menudas y una estrañeza que no se explica en S. S. de que ocupe el poder uno de los capitanes generales que con mas gloria han llevado sus insignias entre todos los de nuestra historia.

S. S., que ha hecho su carrera al lado del duque de Tetuan, no puede mantener aquella opinion.

Si es antiguo en España y en todas partes que los grandes capitanes se encuentren al frente del gobierno, ¿por qué no debe tenerse esto presente para hacer justicia á todos los dignísimos generales que han ocupado aquel sitio?

Un gobierno necesita voz parlamentaria, y suficiente la hay en el banco del gabinete.

No acepto el retrato lisonjero que S. S. ha hecho de mí. No estoy aquí oculto, ni inadvertido, ni silencioso, ni aguardando nada que no sea el bien de mi país, hágalo quien lo haga.

Bastaríame ver á todos los partidos políticos con el mismo desinterés que aquí estoy yo para confiar en la regularidad del régimen parlamentario.

¿Por dónde supone S. S. que yo espero una crísis, que caiga el ilustre general que preside el gobierno? ¡Ah! ¡Qué injustos son los partidos políticos!

No me quejo de eso. No estaria hace tiempo en la vida política si esperara la recompensa de mis actos de la rectitud de los adversarios políticos.

¿Y qué no he de hacer yo por los que me acompañaron en la restauracion, en la formacion de este partido, por el que haré todo lo que pueda para que así continúe siempre unido? (Muy bien.)

Recuerda que jamás hizo política pesimista; pero afirma que si en Marzo se hubiera constituido una situacion constitucional, mas pronto que ahora cree que hubiera estado en condiciones de volver al gobierno.

Nada habia mas contrario á mi interés personal que aconsejar á S. M. que no se constituyera un gobierno del partido constitucional, pero yo olvido mi interés personal por el del rey y el de la patria, y aconsejó que se constituyera un gobierno presidido por el general Martinez Campos.

Mantiene con gran elocuencia y vigor que nada más comun ni más lógico que se sucedan unos á otros los hombres de un mismo partido político.

Pues qué, ¿no se ha visto siempre que un mismo gobierno ha tenido diferentes ministros de ciertos ramos? ¿No ha pasado esto en el partido constitucional sustituyendo al Sr. Balzano el Sr. Sagasta y al Sr. Sagasta el duque de la Torre?

Y eso que el partido constitucional tambien es muy jóven.

(Una voz: Mas jóven es el partido conservador.)

El Sr. Cánovas del Castillo — Os agradezco que nos llameis mas jóvenes. *(Risas.)*

¿Pues no habeis visto que 60 ó 70 años ha vivido una misma administracion, en otros paises, sustituyéndose sus hombres? ¿Os callais para disimular vuestro saber? *(Risas.)*

Declara que el presidente del Consejo de ministros anterior manifestó á S. M. que creia llegado el momento de formar una nueva situacion política, y ante esta dimision espontánea, S. M. encargó formar gabinete al general Martinez Campos, que cumplió con un deber altísimo.

¿Podia yo dejar, en mi consejo á S. M., que de mi falta de salud nacia la necesidad de cambiar de política? Señaló esto al buen sentido de todo el mundo.

Ha sido durante mucho tiempo único delegado de S. M. el rey de España, antes de la restauracion, y por estas facultades formé un gobierno, y me puse á su frente por tener la modestia de no declararme jefe del poder ejecutivo.

Mi continuacion en el poder, dada la maledicencia y el afan de personalizar la política, y la tradicion histórica, dada á ver en todas partes preferidos en nuestra patria, me pesaba ya, aun siendo el mas humilde y mas firme de los súbditos de S. M., y no buscaba mas que la manera de dejar el gobierno sin aparecer como desertor á mi partido.

Por esto he vacilado mucho: ¿cómo no habia de vacilar ante todas las consideraciones que me solicitaban?

Tenia la confianza de S. M.; que sin ella ni un instante hubiera continuado en el gobierno.

Tenia toda la confianza de mi partido y del Parlamento.

Nada en contra de mi política habia manifestado el país; pero yo no deseaba de ninguna manera continuar en el gobierno, y por eso yo decia al general Martinez Campos mucho antes de la crísis: S. M. va á consultar á los jefes de los partidos; viene una crisis y aconsejaré á S. M. que confie á S. S. la presidencia de un gobierno, porque en estos momentos nadie quizá reune las condiciones que concurren en S. S.

Declara que tiene mejor opinion del partido constitucional que la que tiene el país; que desea que llegue á los consejos de la corona; pero que no fija tiempo para su deseo; y que cuanto mas pronto, se ponga en condiciones de ser llamado al gobierno.

Soy un hombre que puedo tener justicia para mis adversarios, pero soy hombre de partido, y el juicio que forme de los demas ha de estar informado en mis ideas. Pues qué, ¿ha de estar informado en las opiniones del partido constitucional? Y por esto aconsejo que mi partido continuara en el poder.

Parécome ya que la esplicacion de la crísis es bastante clara, y voy á terminar.

Dos asuntos me obligan á decir dos palabras.

Refiero que la alta generosidad de S. M. hubiera perdonado al regicida; pero le hice ver mi responsabilidad ante las Cámaras y mi resolucion de dejar el poder si no se cumplia la sentencia.

En Italia está abolida de hecho la pena de muerte.

Pero yo en España no podia ceder los grandes intereses sociales y humanos que representa la monarquía, aquello que está sobre todos los intereses.

Una responsabilidad moral se me exige desde aquel banco, y esa responsabilidad moral la acepto en todas sus partes el consejero responsable.

Censura la parte del discurso del señor Navarro Rodrigo referente á Cuba, porque en estos asuntos hay que fiar en la enseñanza y en el patriotismo de todos.

¿Qué quiere decir el criterio de la libertad para las cuestiones comerciales y ese solo criterio?

¿Cree S. S. que para estos asuntos de Cuba no hay mas criterio que el de la libertad? ¿Sí ó no?

¿Piensa con el mismo criterio de libertad el señor Balaguer que el señor Navarro y Rodrigo? Pues si no es así, no tiene por qué insistir S. S. en disidencias administrativas, porque aquellas de su partido son irreconciliables. (Asentimiento. Muchos diputados felicitan al señor Cánovas del Castillo.)

El Sr. Presidente — Orden del dia para mañana: el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

REMITIDOS

Sr. Editor responsable de *La Razon*.

Montevideo, Julio 29 de 1879.

Muy señor mio:

Todas las citas del Reglamento de *Estúdios libres* que hace el Sr. Durá en su remitido publicado en *El Bien Público* del domingo 27 del corriente, son exactas, como son exactos, respecto del exámen, todos los hechos que le conciernen y á que se refiere su remitido.

El Sr. Durá ha cumplido como bueno, presentándose á rendir las pruebas que se le exijieran, ante un tribunal constituido de conformidad con las facultades que al Rector atribuye el art. 26 del citado Reglamento.

Es una grosera invencion avanzar que solo se ha formado mesa *especial* para el Sr. Durá. La han tenido, los Sres. Botana, Conlazo y otros que se encontraban en igualdad de circunstancias.

Como ese cargo son todos, y Vd. comprende que no voy á perder el tiempo, que me hace falta para cosas mas sérias, en levantarlos. Mi objeto solo es dejar bien establecido que no hay motivo para inculpar y mucho menos para ensañarse con el señor Durá; que la infraccion ó el abuso, si alguno hubiera, corresponderia á la Mesa, ó mejor dicho al Rector, que la presidia, y este no acostumbra jamás declinar la responsabilidad de sus actos, buenos ó malos.

Mandé á esa imprenta al secretario Dr. Azarola para saber cual de sus redactores se responsabilizaba por los sueltos *anónimos* publicados en *La Razon*. Se le contestó con la vulgaridad de siempre: *que yo conocía la ley de imprenta*.

Profeso la opinion que los ataques personales deben llevar al pié la firma de su autor, para que luego no sea posible eludir la responsabilidad, judicial ó estrajudicial; y cuando he sido periodista no he consentido que el periódico en que escribia diera asilo en sus columnas á diatribas y calumnias, dirijidas bajo el velo cobarde del anónimo á personas notoriamente dignas y respetables, incapaces de cometer deliberadamente las torpezas que se les imputaban.

Así he pensado y he procedido siempre, Sr. Editor, y tales son las doctrinas que profeso, notorias á sus compañeros de redaccion los Bachilleres Vazquez Vega y Dufort y Alvarez, estudiantes de la Universidad, que me han oido calificar en el Aula, de delito tan ruin y despreciable como el de un asesino alevoso el abuso de la libertad de imprenta, cometido á mansalva y á la sombra de la impunidad, ora se emplee la subrogacion de las personas, ora se cuente con la tolerancia ó el desden del agraviado.

El autor de las gacetillas y remitidos *anónimos*, puede seguir no mas. A su tiempo madurarán las brevas, y tenga entendido que cada uno recoje lo que siembra, y que pocos espectáculos hay que den mas triste idea de un pueblo, como ver bajo la fiebre de los ódios políticos y religiosos, erigidos en sistema el insulto, la difamacion y la calumnia, como armas lícitas de combate, convirtiendo hasta á la justicia con el adversario en un crímen abominable.

Con arreglo á la ley de imprenta, saluda cordialmente al señor *Editor responsable*.

Su atento S. S.

A. Magariños Cervantes.

Protesta amigable

Se dicen en la ciudad de Montevideo, chismes y palabras inconvenientes hácia un honorable estranjero que reside en la misma ciudad de Montevideo.

Ruego cumplidamente á esas personas que cesen inmediatamente en esas mentiras hácia él.

Se considerará siempre muy feliz de contestar á todo hombre honrado, ó á un amigo á toda pregunta, á todo informe, cualquiera que sea á fin de hacer cesar una situacion impresionable, es decir, de permitirse tratar de esa manera á alguien que no ha hecho mal á nadie.

D. Enrique.

(Garantido) 2523

Permanente

La acusacion ó farsa promovida por el apoderado de Santayana contra el Banco Mercantil, no reconoce otra causa que el cobro que hace el Banco de lo que *legítimamente se le debe* por sus gastos que ha desembolsado *todo el dinero con que se construyó el tranvía del Centro*.

Los Tribunales se encargarán de imponer el merecido correctivo á esta farsa que ya ha recibido el primer golpe con el auto del *Tribunal* que declara nulo todo el procedimiento seguido.

En su despecho quieren saldar la cuenta como aquellos deudores que reciben á su acreedor con un *revólver*, y llega su audacia hasta negar lo que el *mismo* [illegible] y declaran sentencias ejecutoriadas, diciendo que es falso que adeudan un solo peso.

Lo que es *verdaderamente falso* es lo que dice D. Francisco Santayana no solo dice [illegible] lo que se ha indicado en mi anterior publicacion, así como que el Banco tenga que rendir cuentas de rentas que no ha administrado él, sino D. Jaime Scarnichia, socio de Santayana y administrador de la vía, como lo declara el laudo arbitral publicado en el diario *El Siglo* de 9 de Mayo de 1878.

D. Francisco Santayana **debe al Banco Mercantil por dineros desembolsados para la construccion del tranvía del Centro y cuyos desembolsos está obligado á pagar segun el mismo laudo**, la suma de **cuatrocientos y tantos mil pesos**, y en cuenta particular la **de dos cientos mil mas ó menos**, sumas justificadas con cheques firmados por el mismo Santayana y su socio Scarnichia y *reconocidas judicialmente* por uno y otro.

Esta es la verdad de las cosas, y si el apoderado de Santayana cree que puede chancelar cuentas como las que [illegible] los Tribunales le han de enseñar que no es esa la manera de solventar obligaciones.

Juan R. Pinegro.

Correspondencia de Paris

REVISTA DE MODAS

Junio 19 de 1879.

Querida amiga:

En estremo favorable ha sido la acogida que el público londonense ha dispensado á la famosa *troupe* de la Comedia Francesa, que como sabes, decidió no hace mucho tiempo dar cierto número de representaciones en el Gaiety-Theatre de la capital de la Gran Bretaña.

En la noche de la inauguracion, todos los *amateurs* de Lóndres se habian dado cita en la sala del coliseo para aplaudir á los artistas franceses.

El telon se levantó en medio del mas profundo silencio y la compañía, dispuesta en grupos, rodeaba los bustos de Shakespeare y de Moliere.

M. Got, decano de la Comedia Francesa, declamó un apropósito en verso que fué estraordinariamente aplaudido, y en seguida dió comienzo la representacion del *Misántropo*, que no fué, por cierto, muy del agrado del público inglés, á pesar del esmero con que todos los artistas desempeñaron sus respectivos papeles.

Pero lo que verdaderamente llamó la atencion de la concurrencia fué el segundo acto de *Fedra*, que proporcionó á la incomparable Sarah Bernhardt un triunfo indescriptible y sin precedentes en los anales del teatro.

La velada terminó con la representacion de las *Preciosas ridículas*, preciosa obra cuyas bellezas fueron gustadas con delicia por el público inglés. Las siguientes representaciones han agradado tambien en estremo, y todo hace creer que será muy provechosa la brillante campaña inaugurada en Londres por la Comedia Francesa.

Aunque te escribo desde la capital de Francia te comunico los anteriores detalles, porque, aparte de los que se refieren á la política, son los que mas preocupan hoy á este veleidoso pueblo. La compañía de la Comedia Francesa constituye una de las principales glorias de Paris, y justo es que los hijos de esta moderna Babilonia quieran tener noticia diaria del resultado que en el extranjero obtienen sus artistas predilectos.

—

Forzoso es ya que entre en materia, dejando para otro dia la tarea de referirte ciertas noticias mas ó menos interesantes, pues de lo contrario me veria en el caso de emborronar varias cuartillas sin haber llenado cumplidamente mi cometido.

Hablemos, pues, de modas, y confórmate por hoy con la descripcion de los vestidos que están mas en voga entre nuestras elegantes.

Te recomiendo muy eficazmente un precioso traje de crespon de lana color de marfil y pekin de seda *Pompadour*, cuya falda es redonda y vá adornada con tres volantes, dos de crespon de lana y el tercero de encaje breton. Por encima cae una especie de sobrefalda formada de tiras de pekin *Pompadour* y tiras de crespon de marfil. Estas últimas, mas anchas, van plegadas á pliegues huecos. Una túnica pequeña con *paniers*, fruncida en el centro, se redondea por detrás. Va adornada de dos tableados de encaje breton y otros dos de crespon de lana alternados. Por detrás un paño recto vá plegado en dos puntos, de manera que forme *pouf*, el cual lleva cintas flotantes de raso azul. El corpiño es de forma sastre en la espalda, con fuelles de pekin en la parte inferior de la costura del costado. En el delantero, la aldeta se abre por abajo sobre un chaleco de *pekin*. Cuello vuelto de lo mismo. Manga con cartera de crespon, media cartera de *pekin* y tableado de encaje breton. El encaje va plegado en el cuello y formando chorrera. Las cintas son flotantes de raso azul y los seis botones de nácar blanca.

Tambien obtiene el favor del público el traje de lienzo de la India, color masilla, y faya bronce. El delantero de la falda vá formando pliegues huecos alternados de lienzo y faya. La misma disposicion se repite en el bajo de la falda por detrás. Una tira de faya pekinada verde bronce y verde mas claro, va plegada á lo largo y atraviesa el delantero de la falda, perdiéndose en la costura de cada lado. En la parte de detrás de la falda, un paño plegado forma *pouf* y va sujeto por abajo con una tirita pekinada y un lazo. El corpiño es de lienzo de la India abierto sobre un chaleco de pekin, y el cuello vuelto de lo mismo. Los seis botones son de nácar y la manga va formada de pliegues huecos y de faya y de lienzo. Un tableado de lienzo va puesto á la altura del codo, y una guarnicion plegada, de pekin, sujeta la manga por abajo.

Otro vestido notable es el de cachemir y pekin encarnados. El corpiño es largo, y formando *panier* en las caderas, ribeteado de pekin y abierto sobre un chaleco largo del mismo género. Mangas largas y ajustadas con carteras de cachemir y pekin. Falda larga y delantal cubierto de volantes, sobre el cual cruzan dos bandas plegadas, y ribeteadas de pekin. La falda va guarnecida de un volante.

Quiero darte ahora algunas noticias relativas al ramo de sombreros. El sombrero *directorio*, muy propio para jovencitas, es de paja inglesa. El ala va forrada de raso granate. Una cinta estrecha de raso del mismo color atraviesa la copa y forma unas bridas que se anudan en el costado [illegible] lo alto del sombrero va una rosáca de la misma cinta y un ramo de flores campestres.

El sombrero breton es de paja de arroz blanca. El borde va forrado de terciopelo color de rubí y [illegible] vantado en medio por delante. Tres plumas blancas salen de lo alto en direccion diferente, las dos mayores caen hácia atrás, y la tercera, que es mas pequeña, forma broche sobre el ala levantada. Un bies de terciopelo color rubí rodea la copa.

El sombrero Pamela es de paja negra. Una guirnalda de violetas mezcladas de hojas de [illegible] forman una corona por delante y dan vuelta hasta atrás, subiendo la copa. Dos amapolas van puestas en lo alto de la guirnalda de flores, y bridas de cintas de terciopelo negro anudadas sobre las cabellos.

Finalmente, el sombrero mosquetero es de paja de Italia. El ala va forrada de un bullon de faya color de paja y recogida en el lado izquierdo. Un lazo doble de faya color paja va colocado por delante, y completa los adornos una pluma amarilla del mismo color, con un lazo de cinta de faya color de paja.

—

Se trata de restaurar el mausoleo de Eloisa y Abelardo. Cuatro obreros del municipio trabajan en el cementerio del Pere Lachaise con objeto de poner en buen estado el monumento donde yacen los restos de los célebres amantes.

Años atrás quiso el municipio restaurar artísticamente la famosa tumba, pero retrocedió ante la importancia de tamaño trabajo y se limitó á practicar una modestísima reparacion.

Hoy se desea hacer una [illegible]

¿Verdad qué sí, ídolo mío?

Y estó diciendo aplicó sus arrugados y secos labios á mi frente; y al quererme yo retirar, para que la vision no me tocase otra vez, di tan fuerte golpe con la cabeza en la pared de mi alcoba, que desperté, quejándome como si hubiera recibido un balazo. ¡Mira si el tal sueño ha sido agradable! Pero ¡qué demonio de vieja! Si me parece que todavía la estoy viendo!

Ventura Ruiz Aguilera.

Un consejo de familia

¿Quién la mision de el amor concilia?
Esto mas que un problema es un misterio;
Para hablar de un asunto que es tan serio
Hubo ayer un consejo de familia.

Hizo de presidente del consejo
Un hombre á quien la edad agobia,
El que ademas del chiste de ser viejo
Es nada menos que el padre de mi novia.

A su lado, en cómoda poltrona,
Con franco y natural desembarazo,
Estaba una señora setentona
Con un perro faldero en el regazo.

Y en derredor con rostros muy severos
Y animados de cólera no escasa,
Estaban casi sentados consejeros,
Seis ó siete viejas de la casa.

Entre todos, causando maravilla,
De gracia y juventud rico tesoro,
Como un ángel sentado en una silla
Estaba la mujer á quien adoro.

«Conque vamos á ver, dijo indiscreta,
La madre, por anciana impertinente:
¿Es verdad que eres novia de un poeta
Que ya ciñe un laurel sobre la frente?

—Puesto que lo saben, dijo la niña,
No lo puedo negar, lo quiero mucho.
—Mereces, dijo el padre, que te riña.
Y la madre esclamó: —¡Cielos! ¿qué escucho?

—¡Blasfemia intolerable que me molesta!
Dijo la anciana en tono reposado,
Y apuesta á que no sirven sus laureles
Ni para sazonar el estofado.

¡Un novio soñador y sin dinero!
Hija, esto sí que nadie lo perdona;
Ya que tiene corona y no sombrero;
Fuera mejor que usara su corona.

Los hombres, dijo el padre, son perversos,
Pero mas los poetas de hoy en dia;
Quizá té piensa alimentar con versos,
Y eso vas á comer, ¡pobre hija mia!

—O ¿quién sabe? agregó con triste acento
Una visita al parecer piadosa,
Si se irán á poblar el firmamento
O á vivir en el cáliz de una rosa.

—Puede ser, interrumpe otra persona,
Que intenten levantar, llegando el caso,
A orillas de la fuente de Helicona
Un palacio en las faldas del Parnaso.

El regalo de boda, amigo mio,
Tendrá joyas riquísimas y bellas:
Junto á un collar de perlas de rocío,
El manto azul del cielo y sus estrellas.

Envidia te tendrán los serafines,
Pues tendrás deleitando tu hermosura
Una alfombra de nardos y jazmines,
Y un ruiseñor que cante en la espesura.

El marido feliz te dará un beso,
Diciendo tengo un ángel por esposa,
Y á la hora de comer ¿quién piensa en eso?
Para el poeta la comida es prosa.

Un coro de estridentes carcajadas,
Satíricas, terribles infernales,
Convirtió las mejillas en granadas
Al ángel de mis sueños celestiales.

¿Cómo piensas seguir esos amores,
Tú, la mas infeliz de las mujeres?
¿Soñando en astros, pájaros y flores,
Vas á encontrar la dicha y los placeres?

¿A qué alta sociedad, hija querida,
Te llevará este amor del cual abusas?
Ha de ser muy monótona la vida
Sin tener mas visitas que las musas.

Otra risa estalló, ¡bendita risa!
Entónces ella abandonó su asiento,
Y con grave ademan y muy de prisa,
Salió sin titubear del aposento.

Llamáronla mil veces, pero ella,
Espléndida, graciosa, soberana,
Como asoma en los cielos una estrella,
El rostro fué á asomar por la ventana.

Vén, me dijo, mitad del alma mia,
Dicen que amarte es prueba de torpeza,
Que te deje por pobre, ¡qué ironía!
Que por pobre te olvide, ¡qué tristeza!

Como no nos comprenden, es por eso
Que destruir mis amores se concilia,
Yo siempre seré tuya, dame un beso.
¡Se ha lucido el consejo de familia!

Juan de Dios Peza.

Bajo las palmas

Morena por el sol del Mediodía
Que en llama de oro fúlgido la baña,
Es la agreste beldad del alma mia,
La rosa tropical de la montaña.

Dióle la selva su belleza ardiente,
Dióle la palma su gallardo talle;
En su pasion hay algo del torrente
Que se despeña desbordado al valle.

Sus miradas son luz, noches sus ojos,
La pasion en su rostro centellea,
Y late el beso entre sus labios rojos
Cuando desmaya su pupila hebrea.

Me tiembla el corazon cuando la nombro,
Cuando sueño con ella me embeleso,
Y en cada flor con que su senda alfombro
Pusiera un alma como pongo un beso

Allá en la soledad, entre las flores,
Nos amamos sin fin, á cielo abierto,
Y tienen nuestros férvidos amores
La inmensidad soberbia del desierto.

Ella, la régia, la beldad altiva,
Soñadora de castos embelesos,
Se doblega cual tierna sensitiva
Al aura ardiente de mis locos besos.

Y tiene el bosque voluptuosa sombra,
Profundos y selvosos laberintos,
Y grutas perfumadas con alfombra
De enoldos y tapices de jacintos.

Y palmas de soberbios abanicos
Mecidos por los vientos sonorosos,
Aves salvajes de canoros picos
Y lejanos torrentes caudalosos.

Los naranjos en flor que nos guarecen
Perfuman el ambiente, y en su alfombra
Un tálamo de musgos nos ofrecen
Bajo las gallardas palmas á la sombra.

Por pabellon tenemos la techumbre,
Del azul de los cielos soberano,
Y por antorcha la potente lumbre
Del espléndido sol americano.

Y se oyen tronadores los torrentes,
Y las aves salvajes en concierto,
En tanto celebramos indolentes
Nuestros libres amores del desierto.

Los labios de los dos, con fuego impresos,
Se dicen el secreto de las almas;
Despues.... desmayan lánguidos los besos...
Y á la sombra quedamos de las palmas.

Manuel M. Flores.

GACETILLA

(A CARGO DE [illegible])

Independencia del Perú—En Buenos Aires se ha festejado [illegible] el aniversario de la independencia del Perú, con el objeto de manifestar simpatías hácia su causa en la guerra actual.

El ministro de aquella república fué felicitado por [illegible]

---

misiones Auxiliares del Departamento, han servido especialmente para mejorar el tránsito público, y muchos son los *Pasos*, que, intransitables en los años anteriores, se hallan hoy en estado de ahorrar los trastornos que causaban en invierno á la libre circulacion de vehículos y ganados. Si las rentas [illegible] siendo administradas del modo que lo hace [illegible], en el próximo año el Departamento de Canelones contará con caminos espeditos en todas las estaciones, con satisfaccion general de los habitantes [illegible].

LA PRÓXIMA COSECHA—A pesar de los últimos temporales de Junio, los trigos presentan generalmente un aspecto satisfactorio, y los labradores están de felicitaciones por haber podido concluir las sementeras de Julio sin impedimento de ninguna clase.

La siembra está casi concluida, y hasta hoy todo hace prometer una cosecha mas abundante que la del año anterior.

HONOR AL MÉRITO—Los hermanos Branca han justificado plenamente que es indisputable su competencia como *constructores*. El nuevo edificio, que se construye bajo la direccion de dichos señores en Canelones, y que es destinado á reunir todas las oficinas públicas del Departamento, se halla hoy muy adelantado, y sin exagerar puede afirmarse que honra al ingeniero-autor del plano, como honra á los ejecutores del mismo. La opinion pública es unánime en conceder á los Sres. Branca el aplauso merecido, fruto de una inteligente y contínua vigilancia, como de una correcta y artística interpretacion del plano: los materiales empleados son de la mejor calidad, no habiendo los Sres. Branca economizado gastos para proporcionarlos: su crédito queda desde hoy asegurado en todo el Departamento de Canelones.

Para que los lectores puedan hacerse una idea de la importancia de la obra, copiamos en seguida algunos datos del trabajo concluido ya, advirtiendo que cuando esto alcanza á la mitad del necesario para darla por concluida:

Metros cuadrados de pared 4006
Idem idem de azotea 930

El algibe tiene la capacidad de 250 pipas—Los tirantes empleados, en su mayor parte de *urunday* y *lapacho* son 314, de 7.50 metros de largo, por término medio. Ademas del algibe el edificio cuenta con un pozo, que mide 25 metros de escavacion y 10 metros de barreno, y suministra hoy toda el agua necesaria para la obra, y será en lo sucesivo de mucha utilidad para el edificio.

Canelones puede estar orgulloso de poseer una obra de tanta importancia, que hermosea su plaza-jardin, y los Sres. Branca son dignos de aplauso por haber sido los hábiles ejecutores del plano.

La creencia general es, que el edificio estará concluido, antes del plazo fijado por el contrato á los empresarios-constructores.—*F. P.*

Mudanza—El escritorio de Juan Favaro se trasladó de la calle de Zavala núm. 100 á la de Sarandí núm. 174 entre Misiones y Zavala, donde ha establecido el ramo de remates y comisiones.

Conferencia literaria—El 5 de Agosto se efectuará una conferencia literaria en el Club Porvenir.

El registro de invitaciones queda abierto desde hoy y se cerrará el 3.

Secretaría de la Universidad—Se previene á los interesados que los exámenes libres de Historia Universal empezarán hoy 30 de Julio, á las 11 de la mañana.—*El Secretario.*

Proposiciones—Hé aquí algunas de las que se pronunciaron en la colacion de grados:

Si la revelacion no fuera una mentira, entonces sí, podríamos decir: el cristianismo es la verdadera Religion Natural.—*Juan Cárlos Carvalho.*

Nada dignifica y enaltece tanto al hombre como la práctica del bien, y siendo esto así debemos concurrir todos á realizarlo.—*J. Leon Fazzio.*

La escuela positivista moderna al negar la existencia de las verdades absolutas y considerar la justicia un contrato, la verdad una convencion, el derecho un pacto, hace imposible la idea de toda autoridad moral y no deja otro elemento que la fuerza para el Gobierno de los hombres.—*Enrique Azarola.*

Empezad el estudio de la filosofía por el de la célula y habreis cumplido el famoso *nosute ipsum* del templo de Delfos.—*G. Rodriguez Gallego.*

La justicia es el único puerto verdaderamente seguro, la sola roca saliente é inmóvil, en medio de la procelosa marea que engendran las pasiones é intereses humanos.—*Cárlos Perujo.*

Si la degradacion de un pueblo es tal que las virtudes cívicas y la austeridad política son escarnecidas por los sectarios del éxito; propagad, para regenerarlo, los eternos principios de moral y de justicia.—*Antonio M. Rodriguez.*

Las brumas políticas y económicas se despejan del horizonte de la patria, aunando pueblo y gobierno sus esfuerzos al cumplimiento del Derecho.—*Luis Botana y Formoso.*

Es depresivo para la dignidad humana el menoscabo de sus derechos, aun pretendiendo justificar este acto por las apremiantes necesidades del momento.—*Agustin Cardoso.*

La ciencia emana del estudio de la naturaleza. Su horizonte es inmenso. Su fin el mas noble. Da inmortalidad al sabio, predominio á los Estados y las mas puras emociones á todos. —*Eugenio Piaggio.*

La hora de la redencion de los pueblos habrá llegado cuando la idea del derecho sea colocada bien alta en la conciencia de la humanidad.—*Luis Romeu Burguez.*

Siendo las Universidades los verdaderos soles de donde parte la luz de la civilizacion de los pueblos, luz que es el alma de las Naciones, todos los Gobiernos del antiguo y nuevo mundo deben interesarse por estrechar no solamente sus relaciones políticas y comerciales, sino tambien las universitarias, con la admision recíproca de los títulos que en ellas se espidan, para de este modo acelerar la tan ansiada realizacion del gigante abrazo de la fraternidad universal.—*Cayetano Rey Griman.*

Mortalidad—Dia 29: Ana E. de Mooney, inglesa, 60 años, viuda; Juan Ranmake, francés, 29 años, soltero; Eulogia García, oriental, 17 meses; Un párvulo.

Llevan balija—La correspondencia para el vapor inglés *Valparaiso* se seguirá recibiendo hasta nueva disposicion.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*. Correspondencia en el Correo hasta las 3 ½ y en la Aduana hasta las 4.

El *Silex* sale mañana 31 para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Correspondencia en el Correo hasta las 3 ½ y en la Aduana hasta las 4.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes saldrá el 2 de Agosto el vapor belga *Hipparchus*. Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. y en la Aduana hasta las 11 ½. Este vapor conduce correspondencia para los Estados Unidos de Norte América, vía de Rio Janeiro.

Sociedad «La Lira»—Tuvo lugar anteanoche en los salones de *La Lira* el sétimo concierto clásico en el que tomaron parte los profesores Engelbrecht, Caneschi, Gandolfo, Ferroni (D. Miguel) y Bignami (D. César); quienes ejecutaron el cuarteto (1787) de Mozart, el trio (óp. 9) de Beethoven, el quinteto (óp. 44) de Schumann y el (óp. 65), para piano, de Weber.

La ejecucion fué inapuntable y consolidó brillantemente la fama de los distinguidos profesores arriba indicados.

La concurrencia era escogida y numerosísima, cual nunca ha sido; por lo que debe estar de felicitaciones la nueva Comision de *La Lira* á la que le ha cabido un buen estreno.

Della.

Parte policial—Dia 28. El comisario de la 1.ª seccion remitió presos á Luis Santos Olivera y Benito Senorand, por pelea entre ambos.

El de la 2.ª á Rafael Escofiro, por ébrio y promover escándalo.

El de la 3.ª á Francisco Laguna, por igual causa.

El de la 4.ª al Dr. D. Juan Pugibets, por disposicion del Sr. Juez del Crímen de segundo turno.

El de la 6.ª á Domingo Pioreci por robo.

El de las Tres Cruces, á Juan Reisig, por hallarse afectado de enagenacion mental.

El del Pantanoso, á Fermin Villaboa, Domingo Sabalo, Juan Batista y Juan Bufinelli, á los dos primeros por pelea, al tercero por vago y no tener domicilio y al último por haber robado hace algun tiempo varios objetos de propiedad de Angel Pedrinllo.

El del Peñarol, á Francisco Soñas y José Marino, por pelea.

El Gefe de Serenos, á Constantino Roche, Luis Borrelli, Pedro Brollan y Aquilo Ferrano, por escándalo.

Sobraron 11 presos y 3 salieron en libertad.

Remates de hoy—Por Ruano y Spangenberg, de muebles y otros artículos, Rincon, 18 y 22, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon, 66, á las 12.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

FUNCION PARA HOY MIÉRCOLES 30 DE JULIO

4.ª de abono — 2.ª série

Bajo la direccion del maestro Bimboni

RUY-BLAS

A las 8 en punto.

Precio de las localidades—Palcos balcones, 10 $; bajos, 8 id.; altos, 5 id.; sillones y tertulias, 1.50; entradas de platea y cazuela, 1 id.; entrada á platea, id. cazuela y paraiso, 50 cents.

Nota—No se suspende funcion por mal tiempo.

THEATRE CIBILS

DÉBUT DE LA

Compagnie Lyrique Française

M. Verneuil, directeur-gérant

JEUDI 31 JUILLET 1879

A BOULANGÈRE A DES ÉCUS

Opéra bouffe en 3 actes d'Offenbach.

Joué par Mesd. Lagy Verneuil, Lespagne, Thiéban, Doyon: MM. Verneuil, Briet, Rebelly, Marchand, etc., etc.

A 8 hs.

SAMEDI 2 AOUT

Pour cette fois seulement!

LE PETIT FAUST

Opéra bouffe d'Hervé.

Joué par Mesd. Lespagne, Verneuil; MM. Verneuil, Rebelly, Briet, etc., etc.

A 8 hs.

REMATES

Juan Rossell y Rius

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 46.

El jueves 31, á las 12, empezará la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

2509.jl29

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías—En nuestra casa, Rincon, 66.

HOY miércoles 30 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

2478.jl25

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. — En mi casa, 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

El jueves 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado y selecto surtido de artículos del ramo, cuyo extenso detalle se omite por su estension.

2501.jl27

J. G. Previtali

Importante remate de muebles nuevos y usados. En mi casa, Misiones, 172.

HOY miércoles 30 del cnte., á la 1 en punto daré principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que se hallan depositados en mi casa.

2502.jl27

Por el mismo

Judicial

De cuadros al óleo, pertenecientes á D.ª Valentina M. de Alsina, mandados vender por órden del señor Juez L. de Comercio para pago de un crédito que le reclama D.ª Manuela Meriño.

En mi casa, Misiones 172.

El miércoles 6 de Agosto, á la UNA en punto daré principio á la venta de los siguientes cuadros:

Un cuadro de D. Tomás Gomensoro.
Un idem del Dr. D. José Ellauri.
Un idem de D. Cárlos Tezanos.
Un idem de su señora esposa.
Un idem del pintor Alsina.
Un gran cuadro El Nazareno.

Estos cuadros han sido retasados y hoy pueden adquirirse casi de balde: siendo la tasacion del de Gomensoro 20 pesos, los otros cuatro 15 pesos cada uno y el Nazareno 50 pesos, pudiéndose comprar por las dos terceras partes de su tasacion.

2515.jl.29

Ruano y Gomensoro

De muebles nuevos, franceses

Camas de fierro y de bronce, y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El jueves 31, á las doce en punto, emprenderémos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, caja de música, cristales, surtido de lámparas y de gran variedad de artículos.

En seguida: por órden del Consulado Español y perteneciente al intestado Sebastian Perez: 1 baul ropa de uso.

A las 2 de la tarde: Perteneciente á la testamentaría de D. Enrique Juanicó: 10 acciones de la Popular Arjentina, 1 taburete para piano, 4 sábanas de hilo con encajes, 1 par espolines.

En seguida: Ricos muebles franceses y un surtido de camas de fierro y de bronce, que están á la vista; una partida coja.

El viernes, á las doce del dia, continuarémos la venta.

2513.jl29

Por el mismo

De la propiedad esquina Rincon y Juncal

Magnífica posicion

Renta segura

VENTA SIN RESERVA

El miércoles 13 de Agosto, á las tres y media de la tarde, venderémos á la mas alta oferta.

La bien situada propiedad en el paraje mas central y lo mas importante que hay: es una renta segura.

Esquina Rincon 258 y Juncal 127 y 129

Ocupada actualmente por la librería.

Tiene 9 metros 12 cents frente al Sud á la calle Rincon por 15 metro 20 cents á la calle Juncal, formando un area de 140 metros 71 cents. igual á 196 varas 70 cts.

El edificio está construido á todo costo, [illegible]

Recomendamos tan brillante ocasion para el que quiera asegurar su dinero.

[illegible]

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos son de primer órden.

2526.jl30

José Cabal

De los muebles pertenecientes al Sr. D. [illegible]—En mi casa, calle de la Reconquista núm. 107.

El jueves 31 de Julio, á las 12 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, que consiste en sala, antesala, 3 aposentos, comedor, escritorio y cocina.

Al mismo tiempo

[illegible]

2519.jl29

Ruano y Spangenberg

[illegible]

A las dos en punto

[illegible]

2498.jl27

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca de altos situada en el barrio mas comercial y central de la ciudad.

Renta buena y segura.

[illegible]

---

les importan á 4,937.97 cents., y produce la finca 80 pesos mensuales.

El sábado 9 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané en los autos ejecutivos que sigue D. Avelino Barbot con D. Lucio José Pombo, la finca mencionada.

Tiene 6 metros 12 centímetros de frente por 25 metros de fondo y constan los bajos de una sala, cinco piezas, letrina con caño maestro, cocina, algibe, dos patios, etc.; los altos tienen sala, antesala, tres piezas, cocina, letrina, galería, etc.

Pocas veces se ponen en venta fincas que se hallen en mejores condiciones, tanto por su posicion como por su baja tasacion.

El primer postor tendrá que cubrir las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 4,937.97 cents.

El mejor postor oblará en el acto de la compra la cantidad de 400 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

2499.jl27

Por el mismo

Extraordinario

De la usina á vapor para pulverizacion y molienda de todas clases de sustancias; propia para droguistas, tintorero, confitero y por los vastos galpones como para depósito de carros y carruajes y pozo de agua, aguas corrientes, la maquinaria toda en buen estado, se compone de una máquina vapor, fuerza 6 1/2 caballos, seis morteros grandes de cobre, aparatos para cernir, con los cedazos, tamises correspondientes, un molino á cilindro para moler semillas de linaza, de mostaza, todo movido por el vapor, una prensa á percusion con todos sus accesorios, una vasta estufa con tatas, cristalizadores y armazones, hornallas con grandes tachos de cobre, hornos para fabricacion del carbon animal, para pasta y calcinacion de hueso, máquina Mallet para la fabricacion de amoniaco, máquina con dos tachos, de capacidad de mil litros, con su canasto y pescante con torno, nuevo sistema para la extraccion, propia para grasería, una gran jardinera de cuatro ruedas para 16 personas, y demas existencias del gran establecimiento calle Maciel núm. 181.

El viernes 1.° de Agosto, á las 12 en punto, empezarémos la venta en lotes á la vista por liquidacion del negocio.

2191.jn29

G. Villegas Zúñiga

De dos fincas

A la mayor oferta

El miércoles 10 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la mayor oferta, dos fincas situadas en la calle del 18 de Julio en la Villa de la Union; señalada la primera con el núm. 325 edificada en un terreno de 12 ¾ varas de fondo, con ocho hermosas habitaciones, pisos de madera, algibe, letrina, etc., etc.; lindando por el Norte calle 18 de Julio, por el Sud con D. Antonio Baraldo, por el Este con D. Anastasio Reyes y por el Oeste con D. Victoria Gastayaga. La segunda núm. 321 linda con la primera; consta de un área de 242 varas 70 cents. cuadrados, formando un martillo al fondo, con cuatro habitaciones, algibe, letrina, etc.

El mejor postor oblará la suma de 100 pesos en el acto de aceptarsele la oferta.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

2514.jl29

Carballo Romaña y C.ª

De loza piedra, lámparas, arados de acero, cabe de Manila, barnis y palas de acero.

En nuestra casa Zavala núm. 96.

El viernes 1.° de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

15 canastos loza piedra surtida etc. etc.
10 bultos lámparas idem.
10 cajones arados de acero.
50 rollos cabo de Manila.
10 cajones barnis.
5 cajones palas de acero.
5 fardos lona para bolsa.
2 fardos hilo para embellonar.
20 cajones papel para facturas, esquelas, y de oficio.

2518-jl29.

Por el mismo

De 5 bocoyes tabaco Virginia

En el muelle de Capurro

El viernes 1.° de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda,

De 5 bocoyes tabaco Virginia, 1.ª clase

EN SEGUIDA—En su casa Zavala número 96.

De comestibles y artículos en general

A las 12 en punto

Su detalle por los carteles.

2521-jl30.

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De un armazon, una buena mesa de billar con todos sus útiles, un mostrador con mármol, taburetes de esterilla, mesas con piedra mármol, bebidas, loza, cristales y en general de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Silvio Giovanetti.

En nuestra casa, Zavala 159 (Depósito Judicial).

El lunes 4 de Agosto próximo, á las doce y media en punto, y por órden del Síndico del concurso de D. Silvio Giovanetti y con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, procederemos á la venta al mas alto precio, de todas las existencias del Café y Restaurant que pertenece á dicho concursado y que consisten en un armazon, un mostrador con mármol, una buena mesa de billar con sus útiles, taburetes de esterilla, mesas con mármol, bebidas, cristales, una cocina económica y demas artículos que estarán á la vista.

2485 jl.26

Por el mismo

JUDICIAL

De buenos muebles, un juego de sala, un idem para comedor, adornos de sobremesa, etc., etc.

En nuestra casa, Zabala 159 (Depósito Judicial)

El martes 5 de Agosto próximo, á las doce y media en punto, y por mandato judicial, venderemos por cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles de todas clases, como ser: un juego para sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un juego para comedor, cómoda, lavatorios, roperos, etc. etc.

Acto continuo

Y por órden del Consulado de S. M. el Emperador del Brasil, venderémos al mas alto precio la ropa de uso, útiles de escritorio y demas objetos que pertenecieron al intestado João Pereira Rego.

2480.jl27

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De los buenos muebles, un piano, arañas de cristal, alfombras, juegos de aposento, porcelanas, cristales, cantidad de plantas, batería de cocina y demas muebles y otros objetos que adornan la casa calle de Washington núm. 63, pertenecientes á una distinguida familia.

El jueves 7 de Agosto, á las 12½ en punto daremos principio á la venta al mas alto precio por cuenta y órden de quien corresponda, de los buenos muebles que adornan la sala, ante-sala, dormitorios, comedor, escritorio y demas piezas de la casa en la calle de Washington núm. 63, y que pertenecen á una distinguida familia; consistiendo dicho mueblaje en un lindo juego para sala, piano, espejos, alfombras, mesa de centro, rinconeras, adornos de sobre mesa, un rico juego para aposento, [illegible] para comedor, un idem para escritorio, cantidad de plantas de varias clases, y otra infinidad de artículos, cuyo detalle se ampliará en los carteles.

NOTA.—La casa se podrá visitar desde el miércoles 6 de Agosto, de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Enrique Risso é hijo

En nuestra casa, calle Zavala, 132.

El miércoles 30 del corriente, á las 12 del dia, venderémos un surtido de comestibles, loza, cristales, bebidas y porcion de otros artículos por órden y cuenta de varias casas.

OMNIBUS

Al público Los infrascritos declaramos que, con esta fecha y por ante el escribano público don Manuel [illegible], hemos disuelto la sociedad colectiva que en un tiempo [illegible]—Montevideo, Julio [illegible] de 1879.—Estéban Pekenstein.—Domingo [illegible].

Al comercio Participamos que la razon social en el ramo de fumillería y talabartería de Salvador Pe[illegible] [illegible]

Al comercio [illegible]

Almacen Se vende uno con poco capital, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, ocurrir calle Isla de Flores n. 193, esquina Cuareim. jl29.7

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Hago saber al comercio y al público en general que he vendido al Sr. Octavio Bagnoli el almacen de comestibles de mi propiedad sito en la calle de la Colonia n. 332 y 334 esquina Yaguaron n. 58, denominado «El Angelito,» los que tengan que hacer algun reclamo en dicha casa en el improrogable término de cinco dias contados desde esta fecha, pasado los cuales no se oirá reclamo de ninguna clase.—Montevideo, Julio 27 de 1879.—*Luis Solentini.* jl27.5

Al comercio y al público El abajo firmado hace saber que ha vendido su casa de negocio almacen de comestibles, billar, etc., sito en las calles de Piedad, n. 128, y de Rivera, n. 32, á D. Ignacio Rodriguez: todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presentará en la misma en el término de ocho dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie por parte del comprador.—Montevideo, Julio 24 de 1879.—*Benito Mendez.* jl26.7

Al público Chute y Brooks tienen el honor de avisar que habiendo sacado vistas del teatro Solis durante la entrada y salida de los concurrentes á la fiesta de la distribucion de premios del 18 de Julio, ofrecen dichas vistas al módico precio de cincuenta centésimos.—Estudio Fotográfico, calle del 25 de Mayo, n. 329. jl25.15

A los propietarios Se desea comprar una casa que sea de bajos, tenga 7 ú 8 piezas secas y sólidamente construida y se halle situada entre las calles Convencion y 11, Canelones y Uruguay. Los interesados pueden dirigirse de 11 á 12 á la calle del Arapey núm. 239. jl21.10

A mis favorecedores La sastrería y ropería de los 100,000 pantalones, de José Musso, sucesor de Agustin Ferrari, se ha mudado de la calle Juncal esquina Sarandí á esta última calle núms. 272 y 274. En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de casimires para medida, como ropa hecha de toda clase, á precio módico, es lo que ofrece el nuevo dueño á sus favorecedores. jl22.1mes

A mis favorecedores El dueño del acreditado taller de relojería de la calle de Buenos Aires 258 entre Cámaras y Cerro, participa á sus numerosos marchantes y amigos que ha establecido otro taller de composturas de relojes y alhajas en la calle de Sarandí núm. 224 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde encontrará el público en general la baratura, perfeccion y agrado como acostumbra el madrileño. jl15.1 mes.

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 236, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el*.1año

Andrés Montaño ABOGADO—Avisa á sus amigos y relaciones que ha abierto provisoriamente su estudio en la calle de Mercedes nº 114. jl10.perm

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL—En esta casa especial en colocaciones para dependientes encontrarán como siempre trabajo todos aquellos que lo soliciten, ya sean dependientes de almacen, tienda, botica, etc., como tambien cocineros de hotel y casas particulares, mucamos, mozos de hotel, de café, panaderos, confiteros, quinteros, peones de cocina, de barraca, cocheras, mucamas, amas de leche, niñeras, costureras, modistas, etc. Acudan, pues, todos los patrones que deseen adquirir personas de confianza, que serán bien servidos.—118, calle del Juncal, 118. my1º perm

A los constructores Y PROPIETARIOS — En la barraca de Martinelli y Prev, calle Florida núm. 158, hay en venta un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores barnizadas. Precios módicos d17.1 año.1vesem.8ª

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO—De conformidad con lo resuelto en la asamblea general el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder á la extincion por el fuego de las acciones pertenecientes á dicha compañía señaladas del núm. 14,001 á 1,600, cuyo acto tendrá lugar en la «Usina del Gas.» De acuerdo con el art. 27 de los estatutos, se invita á los accionistas y al público en general.—Montevideo, Julio 28 de 1879.—*El Secretario.* jl27.4

Cárlos Muñoz Anaya Doctor en Jurisprudencia. Estudio, Andes, 262. De 8 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde. jal1.perm

Dr. P. M. Castro Médico-Cirujano—Tratamiento especial de las enfermedades de la vista. Consultorio, calle de Convencion, n. 217. jl10.3meses

Direccion de Cementerios Participa á las personas que deseen exhumar restos de los que fallecieron del cólera, de cualquiera de los cementerios del Departamento, que pueden ocurrir con este fin á las respectivas receptorías; y que se ha designado hasta el 30 de Setiembre del corriente año, el plazo para hacer estas operaciones.—Montevideo, Mayo 5 de 1879.—*El Secretario.* m6.h30s

Dr. Jose Pugnalin Médico Cirujano y Partero. Consultas de 1 á 2 de la tarde. Calle Juncal, núm. 76. jn1-perm.

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido. Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* xxvm

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. xi

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 149. Consultas de 1 á 2 de la tarde. xxu

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xi

El Dr. Caumont Se ha establecido en la calle Buenos Aires núm. 128. Consultas de 12 á 1 de la tarde. jl10 2 meses

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de los oidos; tambien ha traido y un Otoscopio especial para las de los oidos: tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 152 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde.

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xxm

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirigirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Marti y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) m 31.perm

Paullier hnos. Rematadores y comisionistas—217 calle del Cerrito 217—Montevideo. jl17.perm

Se alquilan A un solo inquilino la casa de altos y bajos, calle de Sarandí n. 169 esquina Zabala, con aguas corrientes, gas y caño maestro; la casa baja en la misma calle n. 125, con catorce piezas, entre grandes y pequeñas é iguales servicios; y un almacen en la calle Misiones n. 113, con tres ó cuatro habitaciones en los altos, que ocupa D. Nicomedes Caproni. Para tratar, calle de Sarandí n. 128, altos, de 12 á 4. jl27 6

Se desea una sala y aposento amueblados, en alguna casa de familia decente, situada en parajo central de la ciudad vieja ó nueva, como para un hombre solo. Darán razon en la calle de los Treinta y Tres núm. 121 y 123. jl26.5

Se vende El bien montado y acreditado hotel de Paris, situado en el Rio Grande del Sur calle de Pedro 2º. El referido hotel cuenta 20 años de existencia en el lugar mas apropósito para pasajeros y familias salas y cuartos amueblados con todo esmero y decencia, cuartos para baños y todo cuanto pertenece á un establecimiento de este órden: el motivo de venta no desagradará á los interesados. Pueden dirigirse al dueño en el referido hotel. jl23 10.

Se vende La peluquería «La Elegancia» en Paysandú, por tener que ausentarse su dueño del país. Es excusado decir que es una de las mejores peluquerías del litoral, contando la casa con muy buena clientela. Para tratar, ocurrir en Paysandú al Sr. D. Manuel E. Rombys, calle 33 Orientales, que está encargado de su venta.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 136. my4.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. [illegible] Artigaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Silvestre Masini contra don Agustin Burgo, hago saber: que el dia 11 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde hoy y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública del derecho de dominio de la mitad de la propiedad que posee el ejecutado Burgos, sita en el arroyo Seco con frente á la vía del tram-via del Norte, tasado en la cantidad de [illegible] centésimos. El mejor postor deberá consignar la [illegible]. Los antecedentes se encuentran en esta escribanía [illegible].—Montevideo, Julio [illegible] de 1879—[illegible], escribano de Comercio. jl30.10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don José Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una finca de propiedad de doña [illegible] [illegible]—Montevideo, Julio 28 de 1879.—[illegible] Lázaro, actuario.

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

NUEVA CARRERA Á PANDÓ

Viaje en 3 horas, cómodo y barato, de la capital á Pando. Desde el 1.° de Agosto se establecerán los excelentes carruajes de Máximo Saavedra, en combinacion con el ferro-carril Uruguayo del Este y diligencias de Minas.

Salidas de Pando, 6 de la mañana y 3½ de la tarde.
Id. de Toledo, 7 á 12. Id. y 5 id. id.
Pasaje, 50 centésimos.

jl30.3

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Extraord.·. el jueves 31 del corriente á las 7 de la noche para tratar asuntos de urgencia.

Se recomienda la asistencia á todos sus miembros.

jl30.2 — Por mandato, *El Secret.*

La Resp.·. Logia Luz

Se reune en tenida Mag.·. el miércoles próximo 30 del corriente mes, que tendrá lugar á las siete de la noche.

Se invita á todos los Mass.·. [illegible]

Por mandato, *El Secretario.*

jl27.3

El Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

Hacen saber á su clientela que han recibido en estos dias todos los últimos adelantos concernientes á su profesion, tanto en instrumentos como materiales para emplomaduras, entre las últimas algunas que imitan con tanta perfeccion el esmalte natural que es difícil distinguirla.

CALLE 25 DE MAYO, 256

FRENTE Á LA CONFITERÍA ORIENTAL

jl30.1mes

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

my8.6meses.3.ªpáj.

LA MONTEVIDEANA

Fábrica nacional de chocolate,

ESPECIES Y DULCES

DE

HELGUERA Y C.ª

32—CUAREIM—32

MONTEVIDEO

En este establecimiento, único en su género en la América del Sud, se elaboran chocolates desde el precio de 20 cents. hasta $ 1.20 libra (precios al menudeo).

En el ramo de especiería no hay temor de que nadie le pueda hacer competencia, tanto en la clase, como en el precio y envase de sus productos.

Dulce de membrillo, de primera calidad, en toda clase de envases, á precios baratísimos.

Por muestras, precios y condiciones de venta, verse con sus propietarios,

Calle Cuareim, 32, Montevideo

jn15.3meses

A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

Manifiestos de Depósito de Aduana

segun la fórmula ordenada por el Sr. Ministro de Hacienda, se venden en la calle de Colon núm. 148 y en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar	. . . . . .	1 centésimo
50	«	35 «
100	«	60 «
1000	«	5 pesos.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 109, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Arés, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia), Mondoñedo, Monforte, Ponsagrada, etc., etc., Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeume, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

PRENDEDOR

En la noche del domingo se perdió en las calles 25 de Mayo en la inmediacion de las calles Cámaras á Solis ó calle Cerrito un prendedor de oro ovalado encalsado de perlas con retrato de familia, la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Cerrito núm. 311 será recompensado.

jl29.5.3ª páj

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

FRAGANCIA

IMPERECEDERA

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanman

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las perfumerías y boticas.

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

[illegible]

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A todos interesa

Agencia de Negocios

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICÍA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos á vencer de empleados de la Aduana y del Resguardo, del Estado y [illegible], pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES A VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, [illegible]

Fondos públicos y liquidaciones Se compran y venden [illegible]

Hipotecas [illegible]

Lisandro R. Onotti PROCURADOR. [illegible]

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

IV.dp.½.3ªpaj

Manufactura de tabacos á vapor

DE

Aquiles Ferriolo

GRAN SURTIDO DE TABACO PICADO EN GRANO

ESPECIALIDAD

EN TABACOS Y CIGARRILLOS DE HEBRA

Nota—En el mismo establecimiento se pica tabaco en hebra, tambien por cuenta agena y se tuesta con una grande é ingeniosa máquina, última invencion adoptada en Europa y única en el Rio de la Plata. Con esta máquina el tabaco se puede tostar como si fuese expuesto á la sombra; por medio de un termómetro que hay aplicado en ella se puede conocer los grados de calor, la temperatura en la cual se desea tostar y evitar que la accion violenta del calor pueda reconcentrar en él todo el amargo y fortaleza desagradable que puede tener.

jl1.1 mes.3ªpaj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

AL COMERCIO

El almacen de ferretería y bazar de Antonio Rubio, se han mudado á la misma calle núm. 111, 113, 115, esquina Arapey.

jl17 15 3ªpaj

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITED)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 del mes de Julio próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 shellings, igual á 70 ½ centésimos por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle Rio Negro, con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 hasta el 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 29 de 1879.

jn29.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Leg.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Notable rebaja en los demás cientos.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

jn8.perm.3ªpáj

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

DERROTA

DE LOS BARATILLOS

La decidida proteccion que el público ha dispensado al

ALMACEN SAN PELAYO

es prueba palpable de los escelentes artículos que vende y de los precios verdaderamente baratos que rigen en la casa.

Dicho almacen parece un verdadero jubileo, de todas partes de la ciudad y sus alrededores acuden pobres y ricos á surtirse de sus inmejorables artículos, y sus dueños están verdaderamente satisfechos de las ventas que en la casa se hacen. Hoy ofrecemos á nuestros favorecedores, como ñapa,

Kerosene á 5 centésimos la cuarta [illegible]

sin perjuicio de seguir vendiendo todos los artículos que componen su espléndido surtido, á precios verdaderamente sin ejemplo en Montevideo.

Las familias que no conocen esta casa, deben hacer una prueba que les reportará beneficios de consideracion, que hoy mas que en otras épocas son dignos de tenerse en cuenta, en razon de la tremenda crisis por que atravesamos.

CALLE IBICUI, N. 50 Y 52

ESQUINA PAISANDÚ

[illegible]

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARÍA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

TÉ y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

Bazar de la China

Se encuentra el mejor Té Souchong y Congoz así como tambien los mejores Vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal, y el renombrado Oporto Rezerva y Lágrimas de 1815, y la Especial Malvasía de Douro.

Nota—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos té y café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmão.

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

a5.perm

LA MINERVA — SARANDÍ 202 — TIPOGRAFÍA, GRABADOS, ESTEREOTIPIA

jl18.1mes

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

Semilla de tabaco

Habano, Virginia, Connetticut, Mariland, Belga, Bahiano, Paraguayo, Pas de Calais y Arjelino.

Todas estas especies son garantidas.

Se venden en el almacen de la Sirena, calle Juncal, n. 175, frente á la plaza Independencia.

Se vende tambien semilla de alfalfa fresca, semilla de cáñamo, semilla de Colza, semilla de cina-cina para cercos, semilla de eucaliptus y de acacias, é infinidad de otras muchas para jardineros y agricultores.

Tambien se ha recibido un variado surtido de velas de cera, que se espenden por mayor y menor, como tambien algarroba de Cándia, infinidad de obras en madera para cocina, y vizmas de Italia muy eficaces para diversas enfermedades, como reumatismos, golpes, dolores de pecho, etc., etc.

Almacen de la Sirena

NÚM. 175 — CALLE JUNCAL — NÚM. 175

jl27.8

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

SALIDAS EN JULIO

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JÚPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 22, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 3, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 172.
El 6, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 6, (sin escalas) ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 12, POTOSÍ—Agencia, Solis 55.
El 16, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.
El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 25, GIRONDE—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 5, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Agosto, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Roé.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 22 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3, hace tambien escala en Santos.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

[illegible]

Societá G. B. Lavarello

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA — COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMERICA

Comandante: E. Ferro

Saldrá el 6 de Agosto para los susodichos puertos.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta; á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

IX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante RAZOULS

Saldrá el 21 de Agosto para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES . .	»	Saturno	para id. id.
JUEVES	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

7

Navegacion del Alto Uruguay

NUEVA CARRERA DEL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ESTELA DEL URUGUAY

Este magnífico buque recientemente refaccionado en casco y máquina, principiará á navegar sustituyendo al *Universal*, el 18 del corriente mes.

Saldrá de Monte Caseros, todos los miércoles de tarde y regresará á dicho punto, todos los lúnes de mañana, en uno y otro caso en combinacion con la llegada y salida del tren del Ferro Carril del Este.

Los mismo á la subida como á la bajada, tocará en todos los puntos del tránsito hasta Santo Tomé, teniendo el viajero á la subida de 6 á 8 horas de descanso en cada puerto, menos en los de San Martin y La Cruz, pudiendo salir en tierra á arreglar sus asuntos, empleando solo para subir y bajar cinco dias.

El buque tiene comodidades para 24 pasageros de Cámara, inclusos cuartos independientes para familias.

Trasportará tambien la correspondencia pública y particular, encomiendas, cargas, dinero y toda clase de encomiendas, mediante los precios estipulados. Hay sellos ó timbres de venta á bordo, para el franqueo de la correspondencia, y no se le dará curso á ninguna correspondencia que carezca de los competentes.

ITINERARIO DEL VAPOR

SALIDA DE LOS PUERTOS SUBIENDO

De Monte Caseros, los Miércoles, de 2 á 3 de la tarde.

De Paso Libres y Uruguayana, los Jueves de 2 á 3 de la tarde.

De Alvear ó Itaquí, los viernes, de 2 á 3 de la tarde.

REGRESO

De Santo Tomé y San Borja, los Domingos, de 6 á 7 de la mañana.

De Alvear é Itaquí, los Domingos, de 3 á 4 de la tarde.

De Paso Libres y Uruguayana, los lúnes, de 5 á 6 de la mañana.

Agentes en Monte Caseros, los señores Felipe Fagusga y C.ª, á una cuadra frente la estacion del Ferro Carril.

El empresario y dueño, Paso de Libres, Junio 10 de 1879.

jl5.1mes. — *Juan Silja.*

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Valparaiso, saldrá el martes 29 de Julio.
Potosí . . . » el » 12 de Agosto.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El GALICIA y el POTOSÍ tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria . . saldrá el miércoles 23 de Julio.
Iberia . . . » el martes 5 de Agosto.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor ARAUCANIA, saldrá el miércoles 6 de Agosto á las 10 de la mañana, directamente para VIGO Y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa. — Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solis, 55.

II

ITINERARIO

de la Nueva Compañía Salteña

Vapor Villa del Salto, capitan Juan O. Morse.

Sale todos los lunes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los viernes y llegando á esta los domingos.

Vapor Rio de la Plata, capitan Guillermo F. Stewart.

Sale todos los viernes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los martes y llegando á esta los jueves.

Recibe carga, pasajeros, etc.

Los vapores de la compañía, mientras el rio lo permita no harán trasbordos.

Para informes, á la agencia calle Zabala n. 86.

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

RIVADAVIA

[illegible]

SAN MARTIN

[illegible]

Tribunal de Apelaciones

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado de Paz de S. J. Bautista

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de San José

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

[illegible]

Juzgado L. Depl. de Paysandú

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

A los curiales

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se [illegible] completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

Club Español

En conformidad con los artículos 19 y 25 de nuestros Estatutos sociales, se cita por segunda convocatoria á los señores socios, á la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente á las ocho de la noche, para la eleccion de la segunda Junta Directiva, tomándose acuerdo con el número que asistan.

Montevideo, 27 de Julio de 1879.

jl29.2 — *La Junta Directiva.*

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los Dolores de cabeza, las indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis.

Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente inodoro, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el período mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA VIDA Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

Rebaja asombrosa

Botines á 4 y 5 reales par.

Zapatos á 8 vintenes.

Calzado hecho en el país para caballeros, botines á 30 y 35 reales par.

Idem para señoras, á 25 y 30 reales par.

Idem para niños y niñas, á 20 y 25 reales par.

Por medida se hace cualquier clase de calzado, á precios muy baratos.

Zuecos elásticos, abrochados y descotados, desde 8 vintenes á 20 reales par.

Botas y zapatos de todas clases de formas, con tacos y puntas redondas ó cuadradas, desde 25 á 40 reales par.

Positiva Sorpresa, 18 de Julio, 226.

jl26 1mes

LA

VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.ᵒˢ, Uruguay, 94.

Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Oficina Central de

Marcas y Señales

Notándose falta de concurrencia al Registro Provisorio de Marcas y Señales antiguas dispuesto por el Decreto-Ley de 23 de Febrero de 1877, de las marcas del sistema «Blanco» que se distribuyeron á los hacendados desde 1862 hasta 1876 en calidad de empresario particular, circunstancia que fué tenida en vista por la Superioridad al dictar la referida resolucion, se les hace saber por el presente que están obligados á presentarlas del mismo modo que lo han hecho con las antiguas marcas, so pena de esponerse á perderlas completamente una vez que hayan sido cerrados los antiguos registros.

Montevideo, Julio 12 de 1879.

Juan I. Blanco, director.

jl 13.15



DESCUBRIMIENTO — NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS — GRACIAS Á LOS POLVOS del D.ʳ CLERY de *Marsella* (Francia) — A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

EAU SALLES — CHEVEUX BLANCS

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnífugo

EL MAS BARATO É INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m/n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNÍFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

jl26.perm

MEDALLA Y DIPLOMA DE HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado [illegible]

EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO [illegible]

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — DE CHEVRIER, PARIS. — FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comendador del Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica.



OPRESIONES, TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS, CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO A REGIR DESDE EL 1.º DE JUNIO DE 1879.

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Central	7.00	7.40	11.00	5.00	1.30
Bella Vista	7.07	7.46	11.07	x 5.05	1.37
Yatay	7.13	7.54	11.13	5.13	1.43
Sayago	7.23	8.04	11.23	5.23	1.52
Colon	7.32	8.10	11.32	5.32	2.00
Independencia	7.45	8.20	11.45	5.45	2.13
Piedras	7.55	8.30	11.55	5.55	2.23
Progreso	..	8.50	12.13	6.13	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	12.31	x 6.31	..
Canelones	..	9.31	ll. 12.50 s. 1.00	6.53	..
Santa Lucia	..	ll. 10.06 s. 10.36	1.35	7.22	..
25 de Agosto	..	10.46	1.45	7.30	..
25 de Agosto	..	..	..	7.40	..
Capurro	..	..	..	7.55	..
Rodriguez	..	..	..	8.10	..
San José	..	..	..	8.30	..
25 de Agosto	..	10.50	..	..	..
Isla Mala	..	11.45	..	..	..
Florida	..	ll. 12.35 s. 12.55	..	..	..
La Cruz	..	1.10	..	..	..
Sarandi Grande	..	2.35	..	..	..
Durazno	..	4.10	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Durazno	..	..	9.10	..	..
Sarandi	..	..	10.40	..	..
La Cruz	..	..	11.45	..	..
Florida	..	..	ll. 12.30 s. 12.50	..	..
Isla Mala	..	..	1.30	..	..
25 de Agosto	..	..	2.20	..	..
San José	..	7.00	..	..	..
Rodriguez	..	7.20	..	..	..
Capurro	..	7.45	..	..	..
25 de Agosto	..	8.05	..	..	..
25 de Agosto	..	8.10	2.35	5.30	..
Santa Lucia	..	8.20	2.45	5.40	..
Canelones	..	8.50	3.20	6.13	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	3.42	x 6.33	..
Progreso	..	9.23	4.07	6.52	..
Piedras	8.35	9.42	4.20	7.06	3.10
Independencia	8.45	9.5[illegible]	4.30	7.16	3.20
Colon	8.56	10.01	4.41	7.25	3.30
Sayago	9.04	10.08	4.50	7.33	3.37
Yatay	9.0[illegible]	10.16	4.58	7.41	3.45
Bella Vista	9.14	10.21	5.05	7.49	3.50
Central	9.18	10.30	5.12	8.00	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro y en la *Parada* situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasageros.

Id. 2.ª—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucia, para que almuercen los pasageros.

ja.1.º.dpl.perm



Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: Boyer

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PÍLDORAS HOLLOWAY

¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!



Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía, y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero reconocen en todos los climas el valor de las Píldoras Holloway.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y si se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en qué la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras Holloway para purificar la sangre.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Depósito en Montevideo: Botica del Indio, de Pedro Rey, calle del 18 de Julio, esquina Arapey. No. 1.

mz30.6meses.2psem

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n.º 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª y en las principales boticas.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.ᵉ-S.ᵗ-Merry, 10.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Primera Fábrica especial de

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA FARMACIA Y LA FOTOGRAFÍA

Sulfato de Quinina puro (3 medallas)

Salicilato de Sosa y Acido Salicílico

POULENC & WITTMANN

Paris, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, Paris.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

VERDADERO PURGANTE LE ROY

Líquido y en Píldoras

El Purgante LE ROY por su eficacia y la facilidad de su empleo es el remedio mas seguro y el mas esparcido contra todas las enfermedades que provienen de las alteraciones de los humores.

Para evitar las falsificaciones exíjase la firma del inventor como sigue: Le Roy

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, RUE DE SEINE, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BARRACA AMISTAD

Se alquila esta cómoda barraca situada en la calle Orillas del Plata, entre Convencion y Arapey, próxima á las estaciones del ferro carril Central del Uruguay y contigua á la del tren Uruguayo del Este, con sus espaciosos galpones, prensas caballerizas, piezas para escritorios, y para dormitorio de dependientes, pronta para trabajar.

Para tratar, Cerrito, n. 201.

jl27.10

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 18[illegible]

Teneis los Ojos Rojos

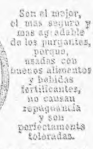
los párpados hinchados y la vista fatigada por el trabajo? Lavadlos con el

AGUA EGIPCIA

Superior á todas las preparaciones conocidas.

Paris, P. A. DUTAUT, farmacéutico, 26, rue d'Enghien.

En *Buenos-Aires* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª



LAS PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PARA HACER EL

HIELO

y toda clase de Helados, sin dificultad, con rapidez, economía y sin peligro alguno, tomad el

BAULITO NEVERA TOSELLI

186, Calle Lafayette, en Paris.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C. Calle del Cerrito, 239, 241 y 243



PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJÍAS Y SUPOSITORIOS

Disoluble con todos los medicamentos.

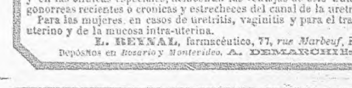
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFÍA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. jl13.1mes

El Poder de la Voluntad ó la OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes egemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta: — Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.

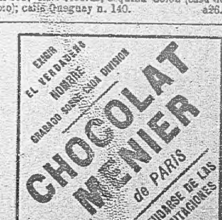
MOUILLERON Faubert SUCESOR Calle Grammont N.º 17 PARIS — Casa fundada en 1818

POLVO DE ARROZ AMARYLLIS

Este POLVO da á la piel la *Suavidad* y la *Frescura* de la Juventud. ODORENTE INVISIBLE IMPALPABLE. *3 francos la Caja.*

DEPÓSITOS en todas las casas de Perfumerías y Peluqueros.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Los Hérpes, las Escrófulas, las Afecciones de la piel y las Enfermedades Sifilíticas SON CURADAS RÁPIDA Y RADICALMENTE CON EL

JARABE DEPURATIVO DEL D.ʳ GIBERT

Individuo de la Academia de Medicina de Paris y Médico-Jefe del Hospital de S. Louis.

Resulta de los experimentos llevados á cabo, desde 1841 hasta la fecha, en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este JARABE, aprobado por la *Academia de Medicina* es el mejor, el mas eficaz y el mas económico de cuantos depurativos se conocen.

EXIJANSE LAS FIRMAS DE GIBERT & BOUTIGNY Y EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

[illegible]

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficial del Gobierno francés*, gracias á sus [illegible] infalibles y [illegible] contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las afecciones del pecho.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

[illegible]

Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

UNA GOTA DE SANGRE O EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA POR D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

[illegible]

EPÍLOGO

[illegible]

Entró en la hostería y se detuvo en una de las primeras habitaciones.

El hostelero, á pesar de que ya tenia sesenta y dos años, conservaba casi toda su agilidad y era muy poco lo que había cambiado de aspecto. Atento como siempre á sus obligaciones y á lo que á sus intereses convenia, acudió presuroso, se inclinó respetuosamente ante el jóven y le dijo:

[illegible]

os queria muy de veras, á pesar de que os dió algun disgusto.

—Si quisierais decir su nombre.....

—Cabral.

—¡Ah!...

—Supongo que no lo habreis olvidado.

—¡Olvidarlo!..... Imposible, imposible..... El señor Domingo Cabral..... Y decís que os queria, aunque [illegible]

—Me parece que fué ayer cuando el señor Domingo Cabral se casó. Lo que nunca he podido entender ha sido que la mañana del casamiento saliese de aquí de un humor de todos los diablos, y diciendo que era la mas infeliz de las criaturas, y que volviese sonriendo, muy alegre y asegurando que era el mas feliz de los mortales.

—Eso tiene su esplicacion, precisamente con la angelical [illegible] de su esposa.

[illegible]

los mismos muebles, de manera que puedo deciros en qué silla se sentaba el señor Domingo Cabral.

—Me alegro mucho, porque deseo alquilar esa habitacion.

—En cuanto á eso.....

—¿Hay algun inconveniente?

—Ahora os puedo decirlo, caballero, porque precisamente ayer tarde se me presentó un hidalgo [illegible]

[illegible]